

ke pote

EGUNSENTIA POTTONGATIK

ERTZAINZAREN ADIERAZPEN LIBREAREN ALDIZKARIA
FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA POLICÍA VASCA

CRISTALERIA PARA EL AUTOMOVIL

CK*[®]
CRISTALEROS DEL AUTOMOVIL



Buen servicio

902 220 240

Buen Servicio...

Seguro, rápido y fácil

- 100 centros de servicio en España.
- Centros concertados con Cías de Seguros.
- Colocación inmediata
- Servicio a domicilio
- Garantía demostrada durante años.
- Relación calidad-precio.



Sustitución

Sustitución...

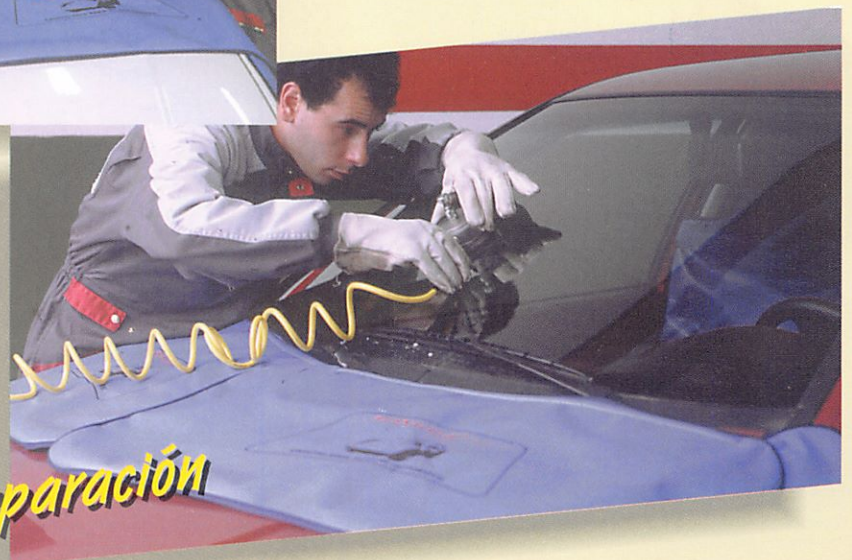
EUSKALGLASS LE AYUDA !

- Si tiene contratada la garantía de rotura de cristales o lunas de su vehículo, con la sólo presentación del recibo al corriente de pago y póliza, será suficiente para efectuarle la reposición sin desembolso alguno.
- Servicio rápido.
- Personal especializado.

Reparación...

Somos especialistas!

- Nuestros centros están equipados con los últimos sistemas en reparación de lunas.
- Una vez producida la rotura por impacto, acudiendo a nuestros centros, en un plazo de 24 horas, un 30% es reparable.
- En 1 hora, podrá disponer de su coche.



Reparación

CK* BIZKAIA

EUSKALGLASS

TALLER CONCERTADO CON COMPAÑIAS DE SEGUROS

BILBAO-48012

Autonomía, 62
Telf. 94 470 19 01

DEUSTO-48014

Blas de Otero, 19
Telf. 94 447 71 66

TRAPAGARAN-48510

Pol. Ibarzaharra, Pab. 7
Telf. 94 472 24 47

BASAURI-48970

Camino Etxerre, 6 (Urbi)
Telf. 94 440 90 70

- ARGITARATZAILE / EDITA
Ertzainen Nazional Elkartasuna
- ZUZENBIDE / DIRECCIÓN
Junta Rectora
- KOORDINAKETA TA ADMINISTRAZIO /
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Junta Rectora
- INTERNET HORRIALDEA / PÁGINA INTERNET
Ismael Murias
- PUBLIZITATE / PUBLICIDAD
Patxi García. Tlf.: 94 446 73 69

LEGEZKO GORDAILUA / DEPÓSITO LEGAL
BI-2135-87

Lankidetzaren bat bidali nahi baduzu
idatz ezazu gure helbidera.
*Para posibles colaboraciones,
escribid a:*

Er.N.E.

(Argitalpenak / Publicaciones)
San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

e-mail: erne@erne.es

KE POTE argitarapen irekia denez, egilearen askatasuna errespetatzen du adierazpen guztietan. Sinatutako artikulok, egilearen eritzia bakarrik erakusten ditu.

KE POTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

Data/Fecha Urria / Octubre 2000

EDITORIALA

MODERNIZA QUE ALGO QUEDA

Mejorar la Policía Vasca es una labor inexcusable que nos compete a todas y todos. Cuestión distinta es cómo y en qué términos se plantea. Una vez más el Departamento de Interior intenta imponer sus decisiones, sin negociar nada y sin ni siquiera exponer sus propuestas en los foros al efecto: Parlamento Vasco, Comisión Vasca de Seguridad, Consejo de Policía, etc. Dificultades que se agrandan en las Policías Locales, las eternas olvidadas de la Seguridad Pública Vasca, y para muestra el conflicto de la Guardia Municipal de Donostia. Unos y otros casos vienen a demostrar la poca consideración que se tiene para con las personas que trabajamos en la policía, independientemente de color partidista de la autoridad de turno.

En Er.N.E. perseveramos para que escuchen las razonables y razonadas ideas y experiencias que tenemos para la Policía Vasca. Somos agentes de la Ertzaintza y de las Policías Locales, interesados en la optimización de nuestros recursos como el que más, porque cuando los "interinos" políticos se vayan y vengan otros, aquí seguiremos. Por eso, cuando criticamos el Egunsentia, u otros planes de pretendida modernización, lo hacemos desde el conocimiento y rigor profesional. Exponemos los defectos que vemos y también proponemos soluciones. En ocasiones estamos en la prensa más de lo que quisiéramos, pero la nula sensibilidad de los responsables políticos hacia nuestras propuestas nos obliga a ello.

Nos hartamos de explicar la realidad policial vasca y nos rebela la sordera institucional, pero seguiremos en esta pauta de buscar el acuerdo y la sensata práctica policial. Claro que cuando vemos que aplican aquello de "moderniza que algo queda", sin más orden ni concierto que crear una imagen "virtual" de la Policía Vasca, nos invade la repulsa. Están jugando con nuestro futuro, utilizándonos como "pantalla" política, imponiendo sistemas de trabajo erróneos como el Egunsentia o tergiversando el tema de las 35 horas semanales. A cada cosa respondemos en estas páginas y en la labor sindical diaria. Es nuestro compromiso y no fallaremos.

LABURPENA / SUMARIO

Eritzi - Opinión

- Un tiempo despues 4
- Acuerdo regulador 6
- La delgada línea roja 9
- Problema vasco y eficacia policial 11

Lanbidedeko Berriak-Información Profesional

- A D. Juan María Barasorda 13
- Retirada provisional de armas
por trastorno de conducta 19
- Asesoría Jurídica Er.N.E. 21
- Procedimiento general 25

Txostena - Informe

- Bilbao 1874 27
- Policía Vasca, 2000 31
- Guardia Municipal 35

Etxarte - El Patio

- Marchando una de sobresalto 39
- El consultorio psicológico 43
- Nota de Prensa 47

Cuadernillo central:

**ENCUESTA ESTADO DE OPINIÓN
EGUNSENTIA**

UN TIEMPO DESPUES

Eduardo López

Representante

Este Agosto se cumplen 8 años desde que se aprobó la Ley de Policía del País Vasco, durante este tiempo la Administración de Interior no ha sido capaz de finalizar ni uno de los tres procesos electorales, que para la obtención de Representantes y Delegados sindicales se han realizado.

Lo sabían, se lo dijimos de antemano y no hicieron el menor caso, es más, no dan un solo paso en la solución del problema.

La propuesta para la modificación de la Ley en este aspecto, no vio la luz al tener más peso los firmantes del Pacto de Lizarra, que los no subscribientes. Que relación puede encontrarse entre el pacto Político-Social y nuestro chapucero sistema electoral sindical, por dos veces ratificado por la mayoría Parlamentaria Vasca.

Tal vez sea imposible finalizar el sistema Electoral que nos han impuesto; por imposibilidad de hacerlo o por representar un costo excesivamente caro.

Pero no les importa, nos mantendrán el caprichoso y chapucero sistema electoral y nos demostrarán con orgullo que a la mayoría Parlamentaria se les da bien el trabajo de niños, que están exentos de responsabilidades. El de hombres les cae muy grande.

También han transcurrido más de cinco años, desde que el mismo Gabinete tomara la decisión de crear para los centros de trabajo nuevas secciones de Investigación denominadas C.B.I., que aún sin finalizar ya marca claramente lo que nos espera.

Después de mantener otra vez sus ideas por encima de todo y desoír cuantas sugerencias planteábamos, estamos bastante peor que antes y sin expectativas de mejora.

Hemos soportado el desconocimiento de donde ocuparías plaza, o la amortización de la que ocupabas, el sometimiento a la aprobación de un examen de acceso, la realización y superación en régimen de internado de un curso durante casi cuatro meses, en la Academia de Arkaute que nos hemos lo hemos costearnos la mayoría (algunos han sido más agraciados) y además hemos soportado y soportamos la incomprensible carencia de efectivos.

Y todo ello, para que además de realizar las funciones propias de C.B.I., tengas además que realizar, patrullas de vigilancia, traslados de órganos, disolución de manifestaciones, transportes especiales, control de acceso a dependencias (pecera), chico o chica de los recados, etc. etc.

Un curso en definitiva que nos ha convertido en los imprescindibles OYEVES.

Para éste viaje no eran necesarias ninguna alforja, lo curioso.

Quizás ya no estén los defensores del sistema, quizás ya no queden ni aquellos "entusiastas" que jamás se atreven a decir no, por el riesgo a perder lo ganado, a base de esa miseria de rastreo.

Y como no hay dos sin tres ni político que no deje huella, ahora nos encontramos inmersos en un sistema que a nadie han explicado, pero que hará con toda seguridad que nuestra Policía se convierta no solo en la mejor, si no además en la única capaz de ofrecer al ciudadano más por menos, aunque no sepamos qué.

Con los resultados del egunsentia, nuestros políticos durante su permanencia en el cargo, ofrecerán, a la Sociedad la "calidad" del trabajo desarrollado por los Ertzainas, calidad, que según el Consejero Balza no puede ponerse en solfa ya que él, "NO CONSIDERA ACERTADO VALORAR LA CALIDAD

DE LA SEGURIDAD QUE PRESTA LA ERTZAINZA A PARTIR DEL NUMERO DE AGENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE" (El Correo 12/7/2000) y ello aunque el servicio en los fines de semana, esté prestado tan sólo por el 5% de los Agentes destinados en Seguridad Ciudadana. (estos por fuerza sí que tienen que ser de calidad)

¿Olvídense ciudadanos de la eficacia y de la eficiencia, que el servicio público de la Ertzaintza debe prestarles y que año a año la Administración les cobran, son conceptos trasnochados en el año 2000.?

Como gestores óptimos donde los haya le ofrecemos al contribuyente, que no tengan que preocuparse sobre como es el trabajo de nuestros policías, ni la CANTIDAD de éstos .

La Administración actual y la venidera, serán capaces de dar CALIDAD en el trabajo policial, sin que tengan necesidad de preocuparse tan siquiera por el coste, ese, ya lo descontaremos de los impuestos, que de todos modos pagarán .

En esa búsqueda de protagonismo que nuestros políticos necesitan, los Ertzainas nos vemos sometidos al control en los tiempos de respuesta, que nos han impuesto,

tras el conocimiento de un hecho, con independencia de la importancia de nuestra presencia en el lugar.

No han de transcurrir más de 12 minutos que si superas, deberás justificar personalmente.

Es su "CALIDAD" lo que los Ertzainas debemos ofrecer, la que alimenta esas cifras que tanto necesitan . Aunque otros servicios al ciudadano, pasen por duraciones de más de 49 minutos de una ambulancia en atender a heridos de un accidente. O que el servicio de bomberos u obras públicas no comparezca a limpiar una carretera 33 minutos después de haberlo solicitado.

La calidad, como cosa de uno, nada tiene que ver la cantidad.

Ya lo dice el Consejero Balza (El Correo 12/7/2000) "SERÍA COMO ANALIZAR EL TRABAJO DE UN SERVICIO DE SANIDAD ÚNICAMENTE A PARTIR DEL NÚMERO DE MÉDICOS DESTINADOS A LAS AMBULANCIAS PARA ATENDER AL CIUDADANO QUE HA SUFRIDO UN ACCIDENTE O ANALIZAR EL TRABAJO DE UN PERIÓDICO POR EL NÚMERO DE REDACTORES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO TAREAS EN LA CALLE."



Acuerdo Regulador

Queridos compañeros:

Sorprendente. Alucinante. Uno no gana para sorpresas. No todos los días un nuevo medio de comunicación ve la luz, y menos en el ámbito de la Ertzaintza. Pero lo que sería motivo de alegría, signo de libertad de expresión y democracia, se convierte en profunda tristeza, más cuando de la lectura del nuevo «GARRANTXI» se desprende que la mentira, el absurdo, la inquina y la demagogia, son los pilares básicos en los que el autor basa su contenido. Y cuando ese autor, de sobra conocido, está tan cerca, irremediablemente se tiende a pensar sí uno será el siguiente en caer bajo la influencia de tan devastadora psicosis. Terrible enfermedad la psicosis, que altera de tal manera la personalidad que subvierte las relaciones del sujeto con la realidad.

La Labor sindical de ErNE, viene marcada por su base social, los afiliados, quienes son los únicos moralmente legitimados para criticar y dirigir dicha tarea, y ante quienes las personas que trabajan en ErNE deben obligatoriamente rendir cuentas. En el V Congreso de ErNE, celebrado los días 25 y 26 de mayo de 1.999, se marcaron las grandes pautas de actuación que seguiría el sindicato durante los próximos cuatro años. Reformar, racionalizar, modernizar la Ertzaintza, hacerla funcionar y bien, eran las reivindicaciones de los compromisarios.

Así, se ratificó la importancia de nuestro trabajo como policía vasca, para conseguir la convivencia en todo tiempo y lugar. En tal sentido, mejoraríamos nuestra eficacia denunciando métodos como el EGUNSENTIA, que Interior pretende ofrecer como panacea de la Seguridad Ciudadana. Tras un largo proceso de negociación tendente a la consecución de un Acuerdo Regulador DIGNO, y tras analizar la estrategia a seguir, se realiza-

ron unas jornadas de calidad en las que quedó patente la ineficacia del sistema de control de calidad impuesto por el Departamento.

En este momento es de agradecer la respuesta dada a la encuesta remitida en relación con el Egunsentia. Cuando tengamos todos los resultados, y tras un riguroso estudio sociológico, comenzará la fase definitiva: DENUNCIA DE LA FARSA EGUNSENTIA. Desde Er.N.E. nos hemos propuesto recuperar la dignidad del ejercicio de nuestras tareas públicas ante la sociedad a la que servimos. Hay que romper con el sambenito de parasitismo, ineficacia, politización y carga social de la Policía Vasca.

Otro de los aspectos más relevantes del V Congreso, fue la adopción del acuerdo de participar en la elección de delegados por el sistema mixto establecido en desarrollo del modelo plasmado por la Ley de Policía, pero sin renunciar a la modificación de la normativa actual por el sistema de elección directa. Todo ello con una premisa muy clara: RESPECTO EXQUISITO DE LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE NUESTRA AFILIACIÓN.

El Tribunal Constitucional y la Organización Internacional del Trabajo han confirmado la legalidad del sistema y el cumplimiento de todas las garantías exigidas. Quién diga lo contrario ¡MIENTE! ¿Cómo se atreven siquiera a insinuar que ErNE colabora con el MINV? Lo decía al principio, es un enfermo, pero la paciencia tiene un límite y esta ha sido la gota que colma el vaso.

Actualmente se está trabajando duramente en varios campos. Uno de los más importantes por la repercusión que tiene para todos y cada uno de los siete mil trescientos cincuenta agentes que formamos la Ertzaintza, es la SEGUNDA ACTIVIDAD. Hay dos comisiones en el seno de ErNE que estudian y desarrollan este complejo tema con deteni-

miento, siendo uno de los objetivos a corto plazo lograr la modificación del Decreto de Segunda Actividad.

Nuevamente nos encontramos ante una sucia manipulación de la verdad. ErNE podía haber hecho valer su mayoría y trabajar en solitario, pero decidió que dada la repercusión que para todo el colectivo tenía el asunto a tratar, el camino debía recorrerse junto con los demás sindicatos. De nuevo se recibió la misma respuesta ¿a cambio qué? No podemos jugar a electoralismo barato, cuando está en juego el futuro del colectivo.

No menos importancia tiene por su repercusión en la mejora de las condiciones de trabajo y por la posibilidad de ampliación de la plantilla (desde esta organización se solicitan 600 nuevos agentes) el acuerdo sobre las treinta y cinco horas.

Es una falacia decir que el acuerdo firmado en la Mesa General de la Función Pública



excluye a la Ertzaintza por culpa de Er.N.E. Efectivamente hay algo que es cierto: ErNE no está presente en dicho foro. Pero no menos cierto es que durante el proceso de negociación del vigente acuerdo regulador y ante la posibilidad de que las treinta y cinco horas se firmaran en el año 2002, ErNE se adelantó a los acontecimientos y logró incluir en el acuerdo regulador el compromiso de incorporarse a este proceso. (Leer el artículo 18-3 del Acuerdo)

De tal manera que, en contra de todas las informaciones publicadas tanto por los medios de comunicación como por parte de ELA y CCOO, el Acuerdo Regulador no sólo no supone un freno a este proceso sino que posibilita su implantación en el año 2001. Hoy mismo, antes de escribiros estas líneas, ha

tenido lugar entre ErNE y el Departamento de Interior una nueva reunión sobre este asunto, y esperamos que pronto podamos transmitir importantes e interesantes novedades al respecto. Los Sindicatos de clase no pueden digerir que organizaciones profesionales e independientes hallamos obtenido la mayoría sindical en las últimas elecciones sindicales y pretenden sustraer la negociación colectiva de las mesas sectoriales. Mala compañera la prepotencia.

Queda aún una gran labor por hacer. No valen operaciones de cosmética ni soluciones parciales. La mejora del servicio policial debe ser un tema prioritario en la agenda de los gestores políticos de la Ertzaintza, y exige un enfoque global del problema, líneas claras de actuación y criterios de gestión. La nueva era de Balza y su equipo se ha caracterizado por la más absoluta improvisación, impulsada a golpes de intereses políticos, han con-

templado la Ertzaintza más como un instrumento de partido, dúctil y maleable, que como un instrumento al servicio de la satisfacción eficaz de las demandas y necesidades ciudadanas (garantías para una convivencia pacífica).

En definitiva, Er.N.E. mantiene su carácter de organización sindical independiente, de compromiso con la comunidad social a la que sirve, proponiendo medidas concretas para la mejora del servicio policial, asumiendo con orgullo la responsabilidad de ser el sindicato mayoritario en la Ertzaintza y desarrollando todas nuestras legítimas posibilidades como policía en el País Vasco, con el apoyo incondicional de una afiliación a la que no podemos defraudar y que posibilitó con su desinteresado apoyo la obtención de la mayoría sindical en la Ertzaintza.

**Eskerrik Asko!
ERNETIK AURRERA!!
LA JUNTA RECTORA**

**SERVICIO DE LIMPIEZA
CON CONTENEDORES**
J. A. PERAL, S.L.

Avda. de Bilbao, 12
Tfno. 94 635 32 41 - Fax 94 635 34 84

48530 ORTUELLA
Bizkaia

OBRAS Y SERVICIOS

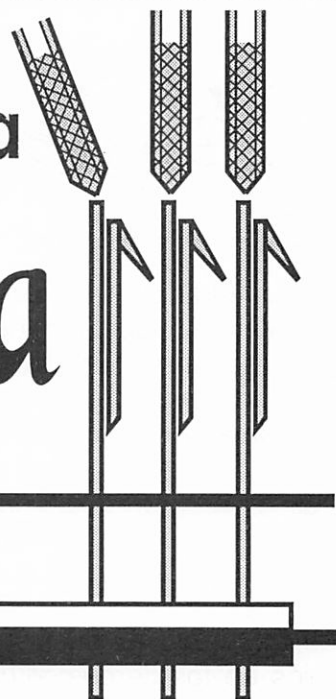


Avda. de Bilbao, 12
Tfno. 94 635 32 41 - Fax 94 635 34 84

48530 ORTUELLA
Bizkaia

Panadería - Pastelería

Santa Ana



FABRICA Y OBRADOR:

Barrios Cotarros, s/n
Tfno. 94 610 47 04
SOPUERTA

DESPACHOS:

Avda. Peñota, 3 - Tfno. 94 461 08 79 - PORTUGALETE
Marcos Grijalbo, 20 - Tfno. 94 496 51 00 - SESTAO
Avda. Virgen del Mar, s/n - Tfno. 94 461 71 90 (Mamariga) - SANTURCE

La delgada línea roja

Teo Santos

(28-06-2000)

“La delgada línea roja” fue la metafórica referencia a la Ertzaintza que realizó Txema Montero, en un artículo publicado por DEIA (23-03-2000). En su reflexión, criticaba la llamada a la «autodefensa» que acababa de efectuar el Sr. Huertas, parlamentario socialista que reaccionaba ante el enésimo ataque a una de las «casas del pueblo» por parte de las gentes de la kale borroka. A la vez, elogiaba el Sr. Montero la labor de la Ertzaintza, otorgándole su confianza porque consideraba creciente la legitimación de la misma, apreciando una gestión «transparente» y una actuación «proporcionada». Son opiniones respetables, claro, pero al utilizar, citándolo, el título de la novela de James Jones, dio una nueva dimensión al debate público sobre el papel de la policía autonómica.

En principio destaca el hecho de relacionar el trabajo policial con una novela de corte humanista, lírica casi, de profundo rechazo de la violencia bélica. Esto debe ser motivo de satisfacción para las y los policías, hartos de los estereotipos que nos sitúan en batallas contra el crimen. La novela de James muestra a unos soldados norteamericanos en Guadalcanal, durante la Segunda Guerra Mundial, que lejos de los héroes al uso, aparecen hombres preocupados por su vida, con sentimientos humanos contradictorios, sensibles ante las atrocidades. Ruptura de tópicos que podría alcanzar a las imágenes que nos encasillan a los policías, a veces como duros y

sin escrúpulos, alguaciles ornamentales en otras ocasiones, y no falta la de fríos funcionarios. Tal vez un relato sobre nuestra labor cotidiana sirviera para enseñar la realidad de la Ertzaintza (personajes ya tenemos).

El fondo de la novela es el repudio de la guerra. Algo que también transmite la película del mismo título, adaptación de la obra. Narra el desastre humano que significa la destrucción como método de lucha, la regresión al salvajismo que todo enfrentamiento violento determina. La traslación a nuestra realidad se hace incuestionable, aún cuando no estemos en una guerra propiamente dicha, por mucho que se empeñen ETA y sus seguidores. El elemento común es la degradación humana por la violencia, aquí representada por la persecución a los dirigentes políticos que no coinciden con sus ideas, por la amenaza y la agresión, hasta el asesinato, de quienes no estamos de acuerdo con ellos. James describe el horror y su largo relato podría compararse al testimonio de las víctimas del terrorismo. Ven la sangre y la muerte a su alrededor, pero no hay heroicidad en ello.

La plasmación del color rojo, preponderante en la imagen de la Ertzaintza, facilita la relación simbólica con la novela. Aunque podríamos cuestionar lo de «delgada línea», cuando estamos más de siete mil agentes para nuestro pequeño país, constituyendo, más bien, un grueso trazo. Eso sí, tenemos que reconocer que la línea es discontinua, con huecos importantes que representan los fallos del sistema policial vasco, ante el terrorismo de diverso tipo, pero también ante el



fraude fiscal o la agresión ecológica. Ni muchos menos nuestra actuación ha sido «proporcionada», como sostenía el Sr. Montero. El esfuerzo, real, por no participar en una probable espiral de violencia, por la acción policial-reacción terrorista, que es la técnica practicada como «contención policial», ha

favorecido la impunidad de los agresores, facilitado la conculcación de las libertades públicas y posibilita la repetición de los ataques. Es cierto que ha aparecido la insania pública en esta turbulenta situación, utilizada por quienes descalifican a la Policía Vasca en su misma esencia. Otros, rastros, esperan la caída de las nueces del nogal (Pueblo vasco golpeado).

Hablemos claro, como los personajes de Jones, para conseguir la «transparencia» que mencionaba el Sr. Montero, que está todavía por alcanzar. A no ser que confundamos la parcial videoteca M Sr. Atutxa, o las campañas publicistas institucionales (incluido el Ertzaintza Gaur), con la auténtica información pública y evaluación profesional. Conviene recordar que no ha habido ni una sola auditoría sobre la contabilidad de Interior, ni una valoración o estudio independiente de la actividad policial, ni una asunción de responsabilidades por los errores cometidos. Ante tamañas desventuras, la novela realista aporta sus salidas: Confianza y determinación.

Crear una línea roja» fuerte, por sensible y capacitada, apta para encarar la protección de nuestra convivencia. Es el desafío que tenemos, siendo conscientes que habrá compañeros que desfallecerán, como algunos de los personajes de la novela, pero el canto final del coro está por escribir.

Problema vasco y eficacia policial

José Manuel Sánchez Fornet

Secretario General del SUP

Algunas premisas que quiero dejar claras son las siguientes:

UNO.- El problema vasco, entendido como la existencia de un numeroso grupo de ciudadanos que quieren constituir una nación independiente de España por vías pacíficas es un problema político y por tanto deberá tener soluciones políticas

DOS.- El problema terrorista y de violencia existente en la sociedad vasca puede tener raíces políticas porque persigue los mismos fines antes señalados, aunque al manifestarse con violencia debe tener un tratamiento policial que garantice la convivencia pacífica, la libertad, la seguridad y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

TRES.- Si no existe un clima adecuado de convivencia y tolerancia, si no se ha impuesto la ley previamente mediante la eficacia de los Cuerpos de Seguridad, no se podrá discutir ningún planteamiento político. La libertad es a la política en democracia lo que el aire a los seres humanos. Hoy en el País Vasco no hay libertad y por lo tanto no se puede aceptar ningún planteamiento político hasta que exista ese mínimo requisito democrático.

CUATRO.- El problema vasco y el problema terrorista tienen elementos en común, siendo el principal la coincidencia del objetivo final perseguido. Es por lo tanto un problema múltiple que requiere la adopción de medidas políticas, sociales y policiales.

El terrorismo de ETA viene influyendo en la política española en mayor o menor medida

desde que en 1973 asesinó al presidente del Gobierno de la dictadura Luis



SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA

Carrero Blanco. Nacida en 1959, ETA tiene un importante apoyo que se manifiesta a través de sus organizaciones satélites (EH en el plano político y LAB en el sindical, entre otras), además de una camada de jóvenes nazis, radicales y violentos, que el pasado 22 de abril fundaron HAIKA al grito de viva ETA y que son la savia nueva que precisaba la organización criminal para garantizar su existencia durante los próximos años. Diez o quince mil jóvenes empujados por un odio visceral a España, lo español y sus cuerpos de seguridad, dispuestos a matar con pistola o con bomba o a apoyar a los que matan implicándose en la lucha callejera con el cóctel molotov como argumento, y que consideran español y por lo tanto objeto de sus agresiones a cualquier persona que no apoye a ETA o se oponga a la independencia para el País Vasco. ¿Qué está pasando para que después de tantos años de democracia y libertad, con un Gobierno nacionalista, varios miles de jóvenes se reúnan para apoyar a una banda terrorista? Responder a esta pregunta es necesario para buscar soluciones al problema vasco, que por ser social, político y policial requiere diversas medidas enmarcadas en un Plan integral de actuación entre las que la eficacia policial tiene una importancia fundamental.

Eficacia policial que es manifiestamente mejorable y que deberíamos empezar a coor-

dinar con la creación de una fiscalía específica para abordar todos los problemas relacionados con el terrorismo, unificando la dirección de todos los servicios policiales (las bases de datos, medios materiales y recursos humanos) bajo el mando de un fiscal acabando con la impresentable situación actual.

En estos momentos, intereses partidarios, corporativos y personales impiden a los distintos Cuerpos de seguridad, Ertzaintza, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía mejorar su eficacia contra el terrorismo, y aunque estamos ante una nueva ETA que ha incorporado a terroristas no fichados y modificado su funcionamiento operativo, desde el punto de vista de la actuación policial no podemos sentirnos satisfechos, como tampoco deberían estarlo los responsables políticos

La eficacia policial es imprescindible aunque se parta de la premisa de que el fenómeno terrorista es un problema con raíces políticas y requiere soluciones políticas, porque sólo cuando los terroristas estén convencidos de que no pueden imponer su voluntad por la fuerza aceptarán discutir sobre fórmulas o procedimientos democráticos para dilucidar los contenciosos pendientes o, dicho de otra forma, cuando sean muy pocos, tengan poca capacidad de matar y disminuya su apoyo social se plantearán hacer política en vez de terrorismo.

Corresponde a los responsables políticos llevar a cabo las reformas necesarias y la adopción de las iniciativas tendentes a garantizar una prestación del servicio público acorde con las demandas de los ciudadanos, y en lo que se refiere al ejercicio de los derechos y libertades y la seguridad en el País Vasco es una responsabilidad exclusiva del Gobierno vasco y de la Ertzaintza, policía que por la cualificación profesional de sus miembros, los acontecimientos históricos que dieron lugar a su implantación, la aceptación de la sociedad vasca y el respaldo sin excepciones de todas las fuerzas políticas y sociales podía haber conseguido unas cotas de eficacia y un prestigio que desgraciadamente no han alcanzado. Una dirección política sectaria ha conseguido que un Cuerpo poli-

cial cuyos miembros pueden equipararse a las mejores policías del mundo tenga hoy un balance negativo en el cumplimiento de sus funciones y este cuestionada por una parte de los ciudadanos a los que sirve.

Ha existido antes y existe ahora una fuerte rivalidad entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, que merma la eficacia de ambos contra el terrorismo; existe descoordinación con la Ertzaintza que además está dirigida con criterios políticos partidistas que limitan mucho su capacidad de actuación y por lo tanto su eficacia; se han perdido valiosas fuentes de información del CESID que surtía a la Guardia Civil, desmanteladas por las filtraciones existentes en el servicio secreto; ETA ha incorporado a terroristas no fichados, reestructurado su organigrama y cambiado su forma de actuación para seguir matando con impunidad. Esta situación exige iniciativas políticas en diversos frentes, entre ellos el policial, que estamos pidiendo desde el SUP y que planteó también el presidente de Unión del Pueblo Navarro, D. Jaime Ignacio del Burgo al ministro del Interior el pasado día 4, comprometiéndose el ministro a estudiarlas con interés.

Es imprescindible la eficacia policial porque solo así se garantiza la libertad mínima necesaria para decidir con libertad en el contexto vasco entre las opciones políticas que exponen posturas diferentes. Solo desde la premisa previa de la libertad que hoy no existe se puede pasar al estadio siguiente de la discusión política y de decisión de los ciudadanos. Pretender debates sobre derechos territoriales ignorando que existe miedo, coacción, chantaje, violencia y muerte es actuar miserablemente. El Gobierno vasco lo sabe y el Gobierno español también y es responsabilidad de ambos resolver esta situación. Se trata simplemente de garantizar un clima de convivencia donde poder decidir en libertad. Los ertzainas, guardias civiles y policías debemos, podemos y queremos cumplir con nuestra obligación y contribuir a la solución del conflicto en la parte que nos corresponde, la policial, mejorando nuestra eficacia y contribuyendo a crear el clima de seguridad exigible para debatir en libertad.


E R T Z A I N E N
N A Z I O N A L E L K A R T A S U N A

A D. JUAN MARIA BARASORDA GOIKOETXEA
ILMO. SR. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR

ANTONIO PARRA FERNÁNDEZ, Ertzaina con número profesional 13.368,
en calidad de Secretario de la Junta Rectora del Sindicato Independiente Er.N.E.,
por medio de la presente tiene a bien exponerle los siguientes hechos.

El día 17 de Mayo de 2000, El Excmo. Sr. Consejero de Interior dictó una Orden en relación con el Expediente 1268/99/XXI, la cual en el inciso CUARTO de los Fundamentos de Derecho, establecía que: "El Documento autotitulado "Indemnización por gastos por razones de servicio a personal de la Ertzaintza", realizado desde la División de Recursos Humanos de UTAP, lo que viene es a interpretar y adaptar los criterios que sobre indemnizaciones de la Ertzaintza, se establecen en el Decreto señalado a las especificidades de la Ertzaintza, pero no constituye precepto legal alguno de aplicación directa, ya que la única normativa vigente sobre esta materia se reduce al mencionado Decreto sobre indemnizaciones por razón de servicio, de aplicación supletoria para el personal de la Ertzaintza, a falta de una regulación específica de la materia para este colectivo".

La Ley 6/1989, de 6 de Julio, de la Función Pública Vasca, establece el derecho de los funcionarios a ser indemnizados de los gastos realizados por razón del servicio, en las cuantías y condiciones que reglamentariamente se determinen.

Tan sólo cuatro años después, se cumplía con lo preceptuado en el referido precepto legal, publicándose el Decreto 16/1993, de 2 de febrero, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Pero, con una salvedad importante: dejaba fuera de su ámbito de aplicación a un sector del funcionariado público vasco, la Ertzaintza.

ER. N. E.
IRTEERA - SALIDA
ZKA.-N.º 218
DATA FECHA 7 8 00

GASTEIZTUZKOAK
GIPUZKOA. Edificio Mamut 4º piso 1ª Izda. C.P. 20180 OIARTZUN • Tlf.: 943 490 004 • Fax: 943 494 533
BILBAO, San Roque, nº 3, 4º C.P. 48007 • Tlf.: 944 130 194-143 • Fax: 944 130 607 • E mail: erne@erne.es • Pag. Web: http://www.erne.es



ANULACIONES SEPTICAS

MUNGIA

ANULACIÓN DE POZOS SÉPTICOS
LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS
REPARACIÓN DE TUBERÍAS
DESOBSTRUCCIÓN DE CONDUCCIONES
LIMPIEZA DE TUBERÍAS Y REDES DE ALCANTARILLADO

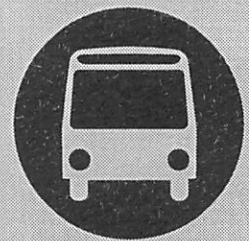


CONTENEDORES

SERVICIO DE CONTENEDORES
PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION
REPARTO DE ARIDOS

Avda. Andra Mari de Begoña, 16 - Tfnos. 94 446 75 99 - 94 446 02 09 - Fax: 94 446 75 99
48007 BILBAO

BizkaiaBus



GESTORIA ADMINISTRATIVA

ASESORIA LABORAL

OFICINA TECNICA

- TRANSFERENCIAS
- MATRICULACIONES
- FISCAL
- SELECCION DE PERSONAL
- ALMACEN - FACTURACION
- APERTURAS DE INDUSTRIAS
- SEGURIDAD SOCIAL
- SEGUROS GENERALES
- SEGUROS DE VIDA
- PASAPORTES

Avda. de Gipúzcoa, 26
Tfno. 943 61 69 49 - 943 61 17 35 - Telefax 943 61 80 75

IRUN

BOLSOS DEPORTIVOS
Y TODA CLASE DE CALZADO



PUMA



Santa Eugenia, 1
Tfno. 94 463 63 62

48930 LAS ARENAS
Vizcaya

00887
CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA



Todo ello ha provocado que un colectivo de siete mil trescientas cincuenta personas se encuentre en una situación de indefensión total a la hora del eficaz resarcimiento de los gastos que se originan como consecuencia del desempeño de sus funciones, a todo lo que hay que añadir la aplicación del Documento N.1.413.001.01, en vigor desde el 1 de junio de 1995, y que la práctica diaria demuestra que se aplica tan sólo cuando beneficia a la Administración, privándole de eficacia legal cuando no se da tal beneficio, o reinterpretándose continuamente pero siempre en perjuicio de los interesados.

En relación directa con esta deplorable situación y víctima en muchas ocasiones de ella, se encuentra la antiguamente denominada UTAP, la cual no puede funcionar eficazmente como nexo de unión entre la Administración (Departamento de Interior) y los administrados (Ertzaintza), viéndose avocada a continuas interpretaciones y sin un criterio uniforme, lo que da lugar a que supuestos de hecho idénticos reciban un tratamiento desigual según en qué unidad policial se produzcan, todo lo cual conlleva un creciente malestar en el colectivo de la Ertzaintza.

Ahora bien, todo ello sin perjuicio del trato humillante dispensado por parte de cierto personal de dicha unidad administrativa a los funcionarios de policía, (Ondárroa, Sestao...), hechos que han sido denunciados hasta la saciedad por este Sindicato, sin que hasta la fecha se haya tomado ningún tipo de medida al respecto por parte del Departamento de Interior, salvo comentarios irónicos alusivos al supuesto empeño de Er.N.E. por solicitar la depuración de responsabilidades. ¡Por Dios, por mucho menos se expedienta a los ertzainas!

C.I.F. G-01033047

GASTEIZ. Burgos, nº 3, entpla. 14 C.P. 01002 • Tlf.: 945 276 006 • Fax: 945 275 991
GIPUZKOA. Edificio Mamut 4º piso-1º izda. C.P. 20180 OIARTZUN • Tlf.: 943 490 004 • Fax: 943 494 533
BILBAO. San Roque, nº 3, 4º C.P. 48007 • Tlfs.: 944 130 194-143 • Fax: 944 130 607 • E mail: erne@erne.es • Pág. Web: <http://www.erne.es>



24 Horas

COCHE TALLER
 REMOLQUE DE:
 MOTOS
 AUTOMOVILES
 MAQ. INDUSTRIAL
 FURGONETAS
 CAMIONES HASTA 3500 Kg.
 SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

Ctra. Sto. Domingo a Derio, 50
 Tfno. 94 413 24 80 - Fax 94 413 24 81

48015 BILBAO



CARROCERIAS

AUTOMOVILES

BONAPARTE

ALQUILER DE VEHICULOS Y FURGONETAS
 CARROCERIAS - CHAPA - PINTURA
 MECANICA - ELECTRONICA - INYECCION

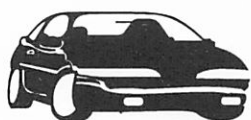


RENT. A. CAR.
OFICINA CENTRAL:

Luis Luciano Bonaparte, 15
 Tfno: 94 473 14 72
 Tfno./Fax: 94 411 15 17
 48004 BILBAO

POLIGONO LEZAMA LEGUIZAMON - Calle Araba, Nº 2
 Tfno. 94 449 66 53 Tfno./Fax: 94 426 07 34
 48450 ETXEBARRI

Luis Luciano Bonaparte, 10
 Tfnos: 94 473 37 56 - 94 473 48 91
 48004 BILBAO



VICTORINO

**AMORTIGUADORES
 SPORT, S.L.**

Tel y Fax
94 496 44 65

SERVICIO OFICIAL KONI - MAQUINA PRE-ITV
 REPARACIÓN Y PREPARACION DE TODO TIPO DE AMORTIGUADORES
KONI - BILSTEIN - PROFLEX - ÖHLINS - DE CARBON



Parque Empresarial Inbisa
 Polígono Industrial Aurrera, Manz. 8A - Pab. 2A
 48510 TRAPAGARAN (Bizkaia)

- Modificación de presiones para conducción deportiva
- Kit muelles deportivos - Frenos de competición
- Circuitos - Rallyes - Velocidad Tierra - Autocross



Centro Clinico Veterinario

INDAUCHU

Alda. San Mamés, 38
 Tfno. 94 444 54 44
 48010 BILBAO

HORARIO

Lunes a Viernes de 11 a 7,30 (Ininterrumpidamente)
 Puede solicitar cita de 11 a 2
 Sábados de 11 a 2 (Por orden de llegada)



Centro Veterinario

DEUSTO

Rafaela de Ibarra, 4 B
 Tfno. 94 447 38 88
 48014 DEUSTO - BILBAO

HORARIO

Mañanas: Lunes a Viernes de 11 a 1,30
 Tardes: Lunes a Viernes de 4,30 a 7,30

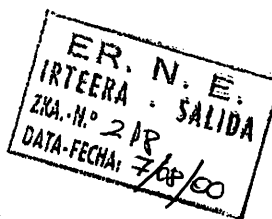
ABIERTO 24 H. AL DIA
URGENCIAS 94 444 54 44



Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que once años es un margen de tiempo suficiente para proceder al cumplimiento de lo preceptuado por el Artículo 79.2 de la Ley 6/1989, desde esta Organización Sindical se solicita que en cumplimiento del precepto legal antedicho se desarrolle un Decreto propio para el colectivo de siete mil trescientas cincuenta personas que formamos la Ertzaintza, con el fin de disponer de un instrumento normativo adecuado al eficaz y justo resarcimiento de los gastos que se originen a los funcionarios de policía en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

En Bilbao, a 7 de Agosto de 2000



Fdo. Antonio PARRA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA RECTORA DE Er.N.E.

C.I.F. - 01033047

GASTEIZ, Burgos, nº 3, entp. 14 C.P. 01002 • Tlf.: 945 276 008 • Fax: 945 275 991
GIPUZKOA, Edificio Mamut 4º piso-1º izda. C.P. 20180 OIARTZUN • Tlf.: 943 490 004 • Fax: 943 494 533
BILBAO, San Roque, nº 3, 4º C.P. 48007 • Tlf.: 944 130 194-143 • Fax: 944 130 607 • E mail: eme@eme.es • Pág. Web: http://www.eme.es

R.P.S. 481/95

CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA
Centro integrado dental y maxilofacial

Clínica Bilbao

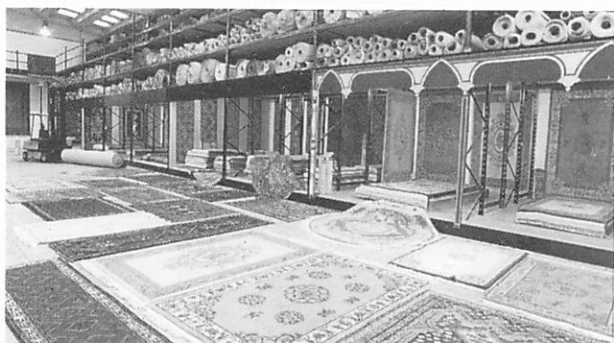
Director Médico: Dr. Zamacona (I.M.Q.)
ESTOMATÓLOGO

- Cirugía con Laser
- Odontología
- Periodoncia con Laser
- Ortodoncia
- Cirugía maxilofacial
- Implantología
- Odontopediatría
- Estética dental
- Endodoncia

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE 8 a 21 H.
CLÍNICA ADAPTADA PARA LA ATENCIÓN DE MINUSVÁLIDOS
ODONTOLOGÍA DOMICILIARIA

LAGUN-ARO - PLAN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL OSAKIDETZA (Niños nacidos de 1985 a 1993)

Simón Bolívar, 7 (Plaza de Indauchu) - 48010 BILBAO ☎ 94 410 06 06



Pgno. Leguizamón - c/ Guipuzcoa, 3
Tfno. 94 440 03 64 - Fax 94 426 90 55

GARCOSA, S.A.

ALMACEN DE
MOQUETAS
Y ALFOMBRAS

48450 ETXEBARRI
Vizcaya



FÁBRICA DE HERRAJES PARA MUEBLES

*Bisagras, Guías metálicas para muebles
del hogar, cocina, oficina*

Polígono Industrial Las Losas, s/n
Tfno. 94 10 13 00 - Fax: 94 10 13 22

01320 OYON
Alava



Moyresa CEREOL

UNA DIVISIÓN DE:
ERIDANIA BÉGHÍN-SAY

Extracción y refinación
de semillas oleaginosas

PRODUCTOS:

- HARINAS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
- ACEITES CRUDOS Y REFINADOS PROCEDENTES DE SEMILLAS
- OLEAGINOSAS (NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN)
- HARINAS ESPECIALES DE ALTO CONTENIDO PROTEÍNICÓ
- LECITINA DE SOJA
- OLEÍNAS

MOYRESA - MOLTURACIÓN Y REFINO, S.A.
Apartado n.º 6 - 48920 PORTUGALETE (Vizcaya) España

Tfnos. 94 495 24 11 - 94 496 51 11
Fax: 94 496 74 96

Retirada provisional de armas por trastornos de conducta

El 12 de Julio de 2000 ha entrado en vigor la Resolución del Viceconsejero de Seguridad por medio de la cual se regula el procedimiento a seguir para proceder a la retirada de armas a funcionarios de la Ertzaintza en quienes se detecten alteraciones de conducta que pudieran dar lugar a que la tenencia de armas supusiera un grave riesgo propio o ajeno.

Dicha Resolución recoge las aportaciones realizadas por los sindicatos de la Ertzaintza en la reunión de la Mesa de Negociación celebrada el día 2 de junio de 2000.

En cuanto al contenido, en primer lugar se define qué se debe entender por alteración de conducta a efectos de esta norma: «manifestación individual de cualquier disfunción comportamental de origen orgánico o funcional».

A continuación se regula el procedimiento, que se iniciará de oficio por el Viceconsejero de Seguridad, por iniciativa propia o a propuesta del propio afectado, de sus compañeros o de sus superiores.

Si el trastorno fuera evidente, la retirada del arma podrá efectuarse de modo inmediato por el Jefe de Unidad o Jefe Territorial, dando cuenta de tal medida a la División de Inspección General.

La evaluación médica pertinente será realizada bajo la supervisión del Servicio de Prevención de la Dirección de Recursos Humanos, que para la realización del reconocimiento podrá recurrir a cuantos servicios externos de asistencia medicopsiquiátrica pueda tener concertados el Departamento, estando el afectado obligado a acudir a cuan-

tos reconocimientos médicos sea citado por el Servicio de Prevención.

Una vez emitido el dictamen médico, será trasladado a la División de Inspección General para que en función de la existencia o no de trastornos de conducta y de la conveniencia o no de la retirada del arma o armas, se tome la resolución pertinente.

Cuando se acuerde la retirada del arma, el Servicio de Prevención tramitará ante la Inspección Médica de Osakidetza la baja por incapacidad del funcionario, si este se encontrara de alta.

Si fuera retirada el arma o armas, y mientras dure la situación de alta, el funcionario quedará exento de todo servicio en espera de que le sea conferida la baja por incapacidad y la correspondiente licencia por enfermedad.

Para la reincorporación al servicio será preciso obtener el alta médica y ser reconocido por el Servicio de Prevención.



EL CARIBE (Agencias)

El Departamento de Interior asegura que en el próximo despliegue se crearán plazas para la investigación de las nuevas redes de Turismo Sexual.

MECANIZADOS ARRAIMA

DECOLETAJES INDUSTRIALES
TORNILLERIA EN GENERAL
TALLER DE MECANIZADOS

Polígono Goitondo

48269 MALLABIA
Vizcaya

FUNDICIONES MUGARRA

FUNDICIÓN DE HIERRO
GRIS Y MODULAR

Bº Aldebarrena, Km. 32
48212 MAÑARIA (Bizkaia)

Tfno. 94 681 52 04
Fax: 94 620 11 40



Tornillería
Amezua, s.a.

Estación, 13
Tfno. 94 682 40 59 - Fax 94 682 79 80
48240 BERRIZ (Vizcaya)



APON, S.L.

aluminios, PVC

POLIGONO EITUA, S/N

Tfno. 94 622 56 13
Fax 94 682 43 28.

48240 BERRIZ
(Vizcaya)

MANUEL BILBAO

Materiales de
Construcción



TODO EN EL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Sarrikobaso, s/n
Tfnos. 94 469 00 47

48990 ALGORTA
Bizkaia



**MORTEROS SECOS Y
ESTABILIZADOS**

MORTEROS COLOREADOS

REVOQUES

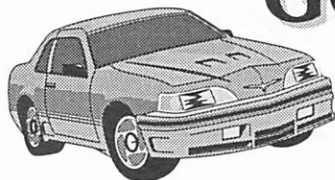
CEMENTOS-COLA

Bikain MORTEROS
Y REVOCOS

Bº Aldebarrena, s/n • 48212 MAÑARIA (Bizkaia)
Tels. (94) 620 07 62 - 90 • Fax (94) 620 23 22

Automóviles

GORLIZ

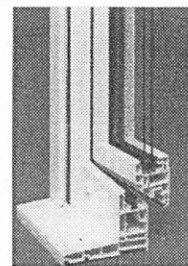


Areatza Kalea, 9
Tfno. 94 677 16 79

GORLIZ
Vizcaya

CARPINTERIA METALICA
KAIKU S.L.

Aluminio "rotura pte. térmico"
Aluminio oscilo-batiente
PVC Sistema Trocal
Doble acristalamiento
Cajas y persianas
Albañilería...



EXPOSICION
Sotera de la Mier, 22 - 24
(Parte trasera)
48910 Sestao (Vizcaya)
Tfno. 94 472 06 66
Fax 94 472 10 11

FABRICA
Pol. Ind. El Campillo, Nave A-12
Abanto y Ciérvana (Vizcaya)
Tfno. 94 636 34 94
94 636 34 84
Fax 94 636 02 98

IMPORTANTE

Ante los problemas que está generando el desconocimiento de las normas específicas que regulan ciertos procedimientos, debido a la falta de información transmitida por el Departamento a los agentes, a continuación se dan unas indicaciones para solventar las dudas que pudieran surgir en relación con los siguientes procedimientos:

- Subvención por renovación del Carnet B2 y C1 o equivalente.
- Subvención por compra de vivienda habitual.
- Subvención por daños en vehículos particulares como consecuencia de acto terrorista.
- Reclamación de indemnización por accidente con vehículo oficial.
- Expedientes Disciplinarios.

Ante cualquier duda que pudiera surgir, poneros en contacto con la Asesoría Jurídica de ErNE.

PROCEDIMIENTO DE SUBVENCION DE LA RENOVACION DEL CARNET B-2 Y C-1 O EQUIVALENTE

A/ Normativa aplicable

- Artículo 14.3 M Acuerdo Regulador
- Resolución de 12 de Abril M Director de Recursos Humanos, con número P.301.304.005.002

B/ Procedimiento

1º Presentar solicitud ante el personal de SAAS (UTAP), con la siguiente documentación:

- Justificante del gasto de certificado médico-psicotécnico.
- Justificante de la tasa abonada a la jefatura de tráfico.
- Justificante de abono de fotografías (máximo cuatro fotos).
- Fotocopia del carnet renovado.
- Si se tramitó por Correos, justificante de los gastos de certificación.

2º No se abonan los gastos de gestoría si la renovación se ha tramitado por este medio.

3º Plazo: tres meses desde la fecha de renovación.

PROCEDIMIENTO DE SUBVENCION DE COMPRA DE VIVIENDA HABITUAL

A/ Normativa aplicable

- Artículo 17 del Acuerdo Regulador
- Resolución de 12 de Abril del Director de Recursos Humanos, con número P.301.304.005.001

B/ Procedimiento

1º Condiciones

Las exigidas en el Art. 17 del Acuerdo Regulador:

- Adquisición de vivienda habitual por una sola vez y durante el período de vigencia del presente Acuerdo.
- Traslado de residencia a localidad situada en la demarcación territorial en que se encuentre ubicado el centro de trabajo del solicitante o en un radio de hasta 15 Km. desde el mismo.
- Que el desplazamiento sea superior a 50 Km.

2º Recogida y Presentación de solicitudes

- En el centro de trabajo (UTAP)

3º Plazo

Dentro de los **tres meses** siguientes a la firma de la escritura notarial de compra de vivienda habitual.

4º Documentación a aportar

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de la entidad financiera con las características del préstamo y tabla de amortización del préstamo (sólo hipotecarios).
- Certificado de boa en el padrón del municipio de residencia anterior y tiempo de permanencia en el mismo, que deberá ser de al menos 1 año.
- Certificado de alta en el padrón del municipio de la nueva residencia.
- Escritura pública de compra acreditativa de la adquisición de vivienda habitual.
- Certificado de la Hacienda Foral de que el solicitante no es sujeto pasivo en concepto de contribución territorial urbana. Si ambos cónyuges fueran solicitantes de la subvención, deberán presentar certificados individuales.
- En el supuesto de vivienda antigua a rehabilitar, se deberá presentar un certificado de la Agencia Municipal de Ordenación Urbana, en el que aparezca lo siguiente:
 - Que la vivienda objeto de compra se encuentre en el catálogo de viviendas objeto de rehabilitación.
 - Presupuesto de la obra de rehabilitación.

C/ Tramitación periódica

- Mínima semestral.
- Se deberá presentar el recibo bancario informatizado, original que deberá coincidir con el domicilio de la vivienda habitual objeto de subvención. El recibo debe contener los siguientes datos:
 - Interés aplicado.
 - Capital pendiente de amortizar al comienzo de cada periodo.
 - Tipo de interés.
 - Inclusión de períodos certificados y liquidados anteriormente.
 - Distinción entre intereses concertados, intereses de demora e intereses de sobrecargo.
 - Diferenciación entre amortizaciones ordinarios y amortizaciones excepcionales.
- Declaración jurada anual de residir habitualmente en la vivienda objeto de subvención.

RECLAMACION DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES CON VEHICULO OFICIAL

Quando con motivo de un accidente con vehículo oficial tengáis algún tipo de lesión..., para reclamar la indemnización por secuelas tenéis que acudir a UTAP ya que es la encargada de tramitar la documentación.

Si se os deniega la indemnización o no estáis de acuerdo con la cantidad abonada, poneros en contacto con la asesoría del sindicato.

IMPORTANTE: el denunciar al compañero que conduce el vehículo no supone recibir más dinero, sino que puede dar lugar a un expediente disciplinado para el conductor.

ACTUACION ANTE HECHOS QUE PUDIERAN DAR LUGAR A LA APERTURA DE UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Debido al notable aumento de los expedientes disciplinarios abiertos desde la creación de la Unidad de Inspección, se adjunta un cuadro con las pautas básicas de actuación. Es muy importante que sigáis estas recomendaciones.

Asimismo, recordaros que el mayor enemigo somos nosotros mismos y que muchos de los expedientes disciplinarios se abren por comentarios fuera de lugar (en los vestuarios, cocina...).

PROCEDIMIENTO DE SUBVENCION DE DAÑOS EN VEHICULOS PARTICULARES DE MIEMBROS DE LA ERTZAINZA COMO CONSECUENCIA DE ACTOS TERRORISTAS

A/ Normativa aplicable

- Artículo 14 del Acuerdo Regulador
- Resolución de 12 de Abril del Director de Recursos Humanos, con número P.301.304.005.003.

B/ Tipos de ayuda

- Asistencia Psicológica al agente y/o a sus familiares allegados
- Subvención para el resarcimiento de daños

C/ Procedimiento

El procedimiento a seguir en ambos casos comenzará con la toma de contacto entre el interesado y la Oficina Territorial de Recursos Humanos correspondiente a la unidad en la que esté destinado, contando para ello, con el plazo máximo de 1 año estipulado en el Decreto 52211995, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.

1. ASISTENCIA SICOLOGICA

A requerimiento del interesado la Oficina Territorial de Recursos Humanos podrá solicitar para el miembro de la Ertzaintza y/o para sus familiares allegados, atención psicológica al equipo de psicólogos en plantilla dentro de la Dirección de RR-HH., equipo que se encargará de la necesaria y suficiente asistencia.

2.- SUBVENCION PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS

Previo entrevista con el Jefe Territorial de RR-HH., del Territorio en el que está destinado el interesado, el miembro de la Ertzaintza deberá formular la pertinente denuncia del hecho, así como deberá dar parte del hecho a la compañía de seguros con la que tuviera estipulada la póliza de seguro de su vehículo.

La compañía de seguros deberá instar al Consorcio de Seguros a que en el plazo de tiempo más breve posible, realice la necesaria valoración del daño ocasionado y las compensaciones dinerarias a abonar.

Ante la Oficina Territorial de Recursos Humanos deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Instancia debidamente cumplimentada (Anexo I)
- b) Certificado de realización de denuncia.
- c) Fotocopia del D.N.I.
- d) Número de cuenta de Banco o Caja de Ahorros (impreso de alta de terceros).
- e) Fotocopia de la póliza del seguro o Fotocopia del permiso de circulación.
- g) Facturas de los bienes afectados que se encontraban dentro del vehículo.

Además en caso de que el vehículo sea reparado se presentarán las facturas originales del coste de reparación del daño. Si se declarara el vehículo como siniestro total, presentará copia del certificado de baja del vehículo.

Una vez obre en su poder el conjunto de la documentación referida, la Oficina Territorial de RRHH., la remitirá a la Oficina de Víctimas del Terrorismo, Oficina esta última que abonará la diferencia entre la tasación realizada por el perito del Consorcio de Compensación de Seguros y lo realmente abonado por éste, incluyendo la valoración de aquellos bienes que pudieran encontrarse en el interior del vehículo, con el límite de 100.000 ptas. Tal cantidad será abonada en la cuenta corriente que señale, el afectado en el impreso de alta de terceros.

Tras el cobro de lo anteriormente expuesto, en el caso de siniestro total, el interesado se dirigirá al Jefe de la Oficina Territorial de RRHH correspondiente, para presentar la solicitud de reclamación (Anexo II) de la diferencia entre el valor venal y el valor de uso del vehículo (regulado en el artículo 14.2 del actual Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de la Ertzaintza para los años 1999, 2000 y 2001) a la cual se adjuntará el informe pericial del Consorcio de Compensación de Seguros y la Resolución de abono de la Oficina de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo del Departamento de Interior.

El Jefe Territorial de RRHH, tras la necesaria peritación realizada a través del Colegio Profesional de Peritos Tasadores, emitirá Resolución por la que se subvenciona la cuantía a la que ascienda la diferencia entre el valor venal y el valor de uso del vehículo, garantizándose un mínimo de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 ptas.), cantidad que será abonada en la nómina del interesado por las Oficinas Territoriales de RRHR, informándose de las mismas a la Comisión Paritaria.

La presente instrucción. será de aplicación a partir del 1 de abril de 2000

ANEXO 25.E. Modelo instancia Versión: 1.0.

A: OFICINA DE AYUDAS A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO

D./Da.
con domicilio en..... calle
n..... piso código postal ... tfo.....

Declara que el día de..... de..... a las.....
fue víctima de un acto terrorista consistente en
.....
.....
habiendo sufrido los siguientes daños.....
.....
.....

Por lo cual, solicita las ayudas contempladas en el Decreto 522/1995, de 19 de diciembre.

Asimismo declara que cumple los requisitos establecidos en el Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo aprobado mediante dicho Decreto, y se compromete a ceder a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi las cantidades que perciba en concepto de indemnización tanto de Entidades y Organismos Públicos como privados, por el importe de las que hayan sido dadas en cumplimiento del referido Programa y, a comunicar a dichas Entidades y Organismos tal subrogación.

En a de de 200

Fdo.:

ANEXO 26.E. Solicitud reclamación diferencia entre el valor venal y el valor de uso del vehículo Versión. 1.0

A: JEFE TERRITORIAL DE RECURSOS HUMANOS

D ... con número profesional y destinado en la Ertzainetxea de

EXPONE

QUE el día de de 2.00 fue víctima de un acto terrorista, consistente en el incendio del vehículo matrícula Resultando el mismo calcinado.

QUE el vehículo se encuentra en
Con número de teléfono y por ello

SOLICITA

Acogerse al artículo 14.2 del actual Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo de la Ertzaintza para los años 1999, 2000 y 2001.

En a de de 2.00

Fdo.:

PROCEDIMIENTO GENERAL

A

Actuación policial;
posible falta disciplinaria...



El Agte. 1º, JP, JO, Jefe de Centro...
nos solicita informe sobre los hechos.



¡¡¡LLAMA A LA ASESORIA JURIDICA
DEL SINDICATO ANTES DE HACER
NI **DECIR** NADA!!!



Es muy importante tener en cuenta que cualquier cosa que hagamos o digamos sin habernos asesorado puede traer consecuencias difíciles o imposibles de solucionar.

Es la Unidad de Inspección la que tiene que demostrar nuestra culpabilidad, por lo que no debemos ponerles en bandeja los expedientes disciplinarios.

B

Recibimos llamada de la Unidad de Inspección citándonos para tomarnos declaración (con buen «rollo»).



¡¡¡LLAMA A LA ASESORIA JURIDICA
DEL SINDICATO ANTES DE HACER
NI **DECIR** NADA!!!



Limpiezas

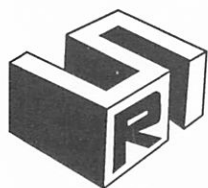


ZE-FI, S. L.

Mantenimiento de oficinas, bancos, colegios, fábricas, limpiezas generales de pisos y final de obra, abrillantado y moquetas.

Plaza de Aranzabela, 3
01003 VITORIA

Tfno. 945 27 51 61
Fax 945 25 36 01



**SISTEMAS
ROMERO**

TABQUERIA - TECHOS FALSOS - AISLAMIENTOS

Polígono Industrial Jundiz
C/ Basaldea - Arangutxi, s/n

Tfno. 945 29 00 16
Fax: 945 29 00 68

01195 VITORIA (Alava)

BTR

TRANSPORTES

BAÑUELOS ROJO S.L.

La Estación, 39 - 2º B
Tfno. 945 28 42 00

MIRANDA DE EBRO

JUAN ADRIAN BUENO AGERO

ARQUITECTURA Y URBANISMO



San Antonio, 26 Bajo
Tfno. 945 13 47 99

01005 VITORIA
Alava

**TALLERES
COAN**

**FABRICADOS Y ACABADOS
CALDERERÍA EN GENERAL**

Carretera Logroño-Laguardia, Km. 3
Tfno. 941 600 245

01300 LAGUARDIA
Alava

**CARROCERIAS
HNOS. MARTINEZ**



**CARROCERIAS
Y
CHAPA**

Pol. Santa Lucía
Las Norias, 1

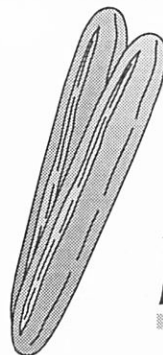
01320 OYON
Alava

AUTO ABENDAÑO



Paraguay, 23 - 25
Tfno. 945 26 48 38

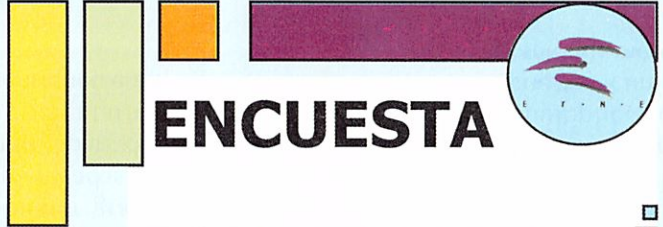
01012 VITORIA



Panadería
MATEO

Plaza Mayor, 26

01300 LA GUARDIA
Alava



ENCUESTA

EGUNSENTIA

Memoria:

Presentación

Págs. 2,3

Universo del sondeo

Pág. 4

Resultados

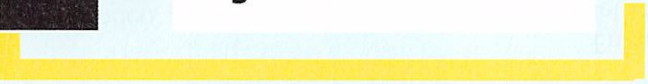
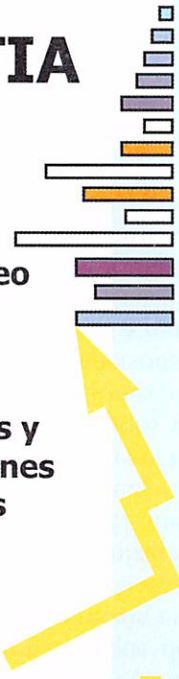
Págs. 5 a 11

**Comentarios, ideas y
otras consideraciones
expresadas por los
encuestados**

Págs. 11 a 23

Gráficas

Págs. 24 a 27



PRÓLOGO

El presente sondeo, encaminado a delimitar el estado de opinión de nuestra masa de afiliados, en torno a este crucial tema, surge de la voluntad de ERNE, en clarificar la posición de los verdaderos protagonistas del día a día en la seguridad de nuestras calles; unos actores, que a tenor de los abrumadores resultados que como veremos arroja esta encuesta, no han sido tenidos en cuenta ni en la gestación, ni en el posterior desarrollo de este "revolucionario" plan-programa.

El diseño del sondeo ha corrido a cargo de un equipo de sociólogos, los cuales, concretaron una parrilla de 12 preguntas, de vocación aséptica que garantizaran la mas absoluta imparcialidad tanto de los planteamientos, como del tratamiento posterior de los resultados.

El bloque principal de la encuesta, se resolvía en a base a las respuestas *nada, poco, bastante o totalmente*, sistema gradual para conferir menor o mayor o menor grado de acuerdo con las preguntas planteadas, a continuación aparecía un segundo apartado, ofertando la posibilidad de exponer comentarios u otras ideas que ampliaran o enriquecieran lo planteado.



En un tercer y último bloque, se requería del afiliado/a su número profesional y firma, ni que decir tiene, que la total garantía de discreción en cuanto a la salvaguarda de los datos queda absolutamente asegurada por parte de la organización.

El anonimato absoluto, devaluaría la madurez y seriedad de este sondeo de opinión, generaría dudas sobre la veracidad de los resultados y abriría a la puerta a posibles usurpaciones de personalidad por parte de terceras personas.

La remisión de la encuesta a nuestros afiliados, se llevo a cabo con fecha 23 de Junio; el formato se concretaba en un impreso único en castellano y euskera.

Las fórmulas planteadas para la participación en el sondeo eran diversas, pero en principio se intentaba priorizar las respuestas vía correo, a tal fin, se adjuntaba al cuestionario un sobre ya franqueado, con la dirección del apartado de correos que venimos utilizando desde hace años.

Habida cuenta de que durante el verano el número de personas vacacionando se multiplica, el plazo para la recepción de encuestas cumplimentadas se ha mantenido durante los meses de Julio y Agosto.

UNIVERSO

El universo al que va dirigido nuestro sondeo es el siguiente:

Ertzainak afiliados al sindicato Er.N.E. en situación de servicio activo y destinados, comisionados o afectos a cualquiera de las secciones o unidades del cuerpo.

En este ámbito de competencia, una vez deducidos los policías locales que militan en las filas de Ertzainen Nazional Elkartasuna, se encuadran 3.009 personas, siendo un 8,69% mujeres y un 91,31% de hombres, valores porcentuales estos que se corresponden armónicamente con las proporciones de varones y féminas en el seno de la Ertzaintza.

La edad media de los encuestados—as se sitúa en los 34,62 años para las mujeres, siendo algo superior para los hombres que llegan a los 35,23.

Estas especificaciones por sexo y edad, simplemente tratan de matizar el horizonte del sondeo, dado que los resultados, tal y como veremos en el siguiente capítulo se ofrecen en términos globales, dado que las pormenorizaciones por edad y sexo ni agravan, ni minoran los efectos de la aplicación en un sentido u otro del Egunsentia, eje central de la encuesta .



RESULTADO

VALORACIÓN GENERAL

Impresos—encuesta computados: **1.754**
Sobre un total de 3009 remitidos: **58,29%**

De estos datos se desprende una primera valoración ampliamente satisfactoria, que supera con creces las mejores augurios que manejaba el sindicato Er.N.E. basados en similares sondeos en el seno de secciones funcionariales de otras Administraciones Públicas.

EVALUACIÓN NUMÉRICA

1ª Pregunta

¿Sabes que es el Egunsentia?

Respuesta "NADA"	178
" " "POCO"	698
" " "BASTANTE"	654
" " "TOTALMENTE"	224

2ª Pregunta

¿En que grado consideras que lo conoces?

Respuesta "NADA"	194
" " "POCO"	772
" " "BASTANTE"	666
" " "TOTALMENTE"	122

3ª Pregunta

¿Comprendes para qué sirve?

Respuesta "NADA"	612
" " "POCO"	516
" " "BASTANTE"	408
" " "TOTALMENTE"	218

4ª Pregunta

¿Te han informado del por qué del programa Egunsentia?

Respuesta "NADA"	1206
" " "POCO"	352
" " "BASTANTE"	120
" " "TOTALMENTE"	76

5ª Pregunta

¿Compartes los motivos del Egunsentia?

Respuesta "NADA"	1388
" " "POCO"	304
" " "BASTANTE"	42
" " "TOTALMENTE"	20

6ª Pregunta

¿Se ha tenido en cuenta tu opinión antes de realizarlo?

Respuesta "NADA"	1740
" " "POCO"	6
" " "BASTANTE"	4
" " "TOTALMENTE"	4



7ª Pregunta

Es un método para controlar a los trabajadores

Respuesta "NADA"	128
" " "POCO"	104
" " "BASTANTE"	484
" " "TOTALMENTE"	1038

8ª Pregunta

Aumenta la productividad de la Ertzaintza

Respuesta "NADA"	1398
" " "POCO"	30
" " "BASTANTE"	312
" " "TOTALMENTE"	12

9ª Pregunta

Ayuda a la motivación en el trabajo

Respuesta "NADA"	1596
" " "POCO"	156
" " "BASTANTE"	6
" " "TOTALMENTE"	6

10ª Pregunta

Mejora las relaciones entre los mandos y los agentes

Respuesta "NADA"	1584
" " "POCO"	160
" " "BASTANTE"	8
" " "TOTALMENTE"	2

11ª Pregunta

Es una ficción para inflar números

Respuesta "NADA"	92
" " "POCO"	24
" " "BASTANTE"	236
" " "TOTALMENTE"	1398

12ª Pregunta

Mejora el servicio a las y los ciudadanos

Respuesta "NADA"	1450
" " "POCO"	294
" " "BASTANTE"	4
" " "TOTALMENTE"	6



EVALUACIÓN PORCENTUAL

1ª Pregunta

¿Sabes que es el Egunsentia?

Respuesta "NADA"	10,14%
" " "POCO"	39,79%
" " "BASTANTE"	37,28%
" " "TOTALMENTE"	12,77%

2ª Pregunta

¿En que grado consideras que lo conoces?

Respuesta "NADA"	11,06%
" " "POCO"	44,01%
" " "BASTANTE"	37,97%
" " "TOTALMENTE"	16,95%

3ª Pregunta

¿Comprendes para qué sirve?

Respuesta "NADA"	34,89%
" " "POCO"	29,41%
" " "BASTANTE"	22,26%
" " "TOTALMENTE"	12,42%

4ª Pregunta

¿Te han informado del por qué del programa Egunsentia?

Respuesta "NADA"	68,75%
" " "POCO"	20,06%
" " "BASTANTE"	6,84%
" " "TOTALMENTE"	4,33%

5ª Pregunta

¿Compartes los motivos del Egunsentia?

Respuesta "NADA"	74,57%
" " "POCO"	17,33%
" " "BASTANTE"	2,42%
" " "TOTALMENTE"	1,14%

6ª Pregunta

¿Se ha tenido en cuenta tu opinión antes de realizarlo?

Respuesta "NADA"	99,20%
" " "POCO"	0,34%
" " "BASTANTE"	0,22%
" " "TOTALMENTE"	0,22%

7ª Pregunta

Es un método para controlar a los trabajadores

Respuesta "NADA"	7,29%
" " "POCO"	5,92%
" " "BASTANTE"	27,59%
" " "TOTALMENTE"	59,17%

8ª Pregunta

Aumenta la productividad de la Ertzaintza

Respuesta "NADA"	79,70%
" " "POCO"	17,78%
" " "BASTANTE"	1,82%
" " "TOTALMENTE"	0,68%

9ª Pregunta

Ayuda a la motivación en el trabajo

Respuesta "NADA"	90,99%
" " "POCO"	8,89%
" " "BASTANTE"	0,34%
" " "TOTALMENTE"	0,34%

10ª Pregunta

Mejora las relaciones entre los mandos y los agentes

Respuesta "NADA"	90,30%
" " "POCO"	9,12%
" " "BASTANTE"	0,45%
" " "TOTALMENTE"	0,11%

11ª Pregunta

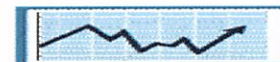
Es una ficción para inflar números

Respuesta "NADA"	5,24%
" " "POCO"	1,36%
" " "BASTANTE"	13,45%
" " "TOTALMENTE"	79,70%

12ª Pregunta

Mejora el servicio a las y los ciudadanos

Respuesta "NADA"	82,60%
" " "POCO"	16,76%
" " "BASTANTE"	0,22%
" " "TOTALMENTE"	0,34%



COMENTARIOS AL MARGEN

Bajo este epígrafe, englobamos al bloque de comentarios vertidos en el sondeo por parte de un nutrido grupo de afiliados (el 39,68%); para su estudio, dado el carácter heterogéneo de las respuestas las hemos ordenado en los siguientes capítulos.

DE HARTAZGO

Denotan desazón y enfado, son los comentarios más ricos en sonoros epítetos.

DE CRÍTICA CONSTRUCTIVA

Intentan positivar el problema, dando pautas de actuación llenas de practicidad.

DE TONO ACUSATORIO

Culpan y aluden directamente al Dpto. o en particular a alguno de sus responsables.

DE IGNORANCIA SUPINA

Alegan un desconocimiento total del Egunsentia.



IRONICAS

Utilizan la doble intención no exenta de acento ácido, para expresar su desacuerdo.

MATIZANDO SU APLICACIÓN EN FUNCIÓN DE UNIDAD O CARGO

Nos acercan a lo doméstico, al día a día con los problemas que genera la aplicación de un Egunsentia, que a todas luces genera contestación y controversia.

LACÓNICAS

Verdaderos ejemplos en economía de la literatura, buscan en la glosa mas radical la forma de evidenciar una postura contestataria.



DE HARTAZGO

"Todos los ertzainak sabemos que es una farsa para que los políticos se cubran el trasero"

"Me parece pura y dura estadística"

"Solo sirve para que se justifiquen los vagos, es todo mentira"

"Si durante 16 años se dio un buen servicio al ciudadano sin experimentos raros, ¿por qué se instaure ahora?"

"A algunos se nos tiene que ver en la calle para que otros se toquen los cojones"

"Es una fórmula para que los políticos puedan justificarse con estadísticas en el Parlamento Vasco"

"Es un sistema idóneo para mentir y no para producir"

"Solo sirve para controlar al ertzaina, que visto lo visto, vigila mas hacia adentro que hacia fuera"

"Que nos dejen trabajar, el egunsentia produce absentismo"

"Que puestos a mentir, también se lo apliquen las jefaturas"

"Se han cargado el ambiente de trabajo y la eficacia de los patrulleros"

"La falta de eficacia se oculta así"



"Es una pantomima, que se expongan los resultados reales y no los ficticios"

"Que se ciñan a la lógica y se dejen de teatros"

"Es una milonga para tener controlados a los ertzainak"

"Se pretende que trabajemos como las empresas que fabrican tornillos, olvidando que nosotros damos servicio a personas"

"Solo vale para rellenar un montón de páginas del Ertzaina Gaur y del Harlax"

"Solo cuentan las generalidades precisas para las estadísticas requeridas, obviando las peculiares necesidades de cada uno de los centros"

"El trabajo del patrullero en la calle está mal visto, poco reconocido, mal pagado y ahora encima supercontrolado"

"Se nos ha robotizado, el poder discrecional ha pasado a mejor vida"

"Se ha implantado un sistema tendente a la robotización, ya no hay detenciones infraganti, ya no pensamos..."

"Se están presentando números falsos para maquillar la ineficacia, el día que les exijan resultados en función de las denuncias van a alucinar"

DE CRÍTICA CONSTRUCTIVA

"Creo que todo lo que tenga que ver con temas laborales importantes se debiera supervisar codo a codo con los sindicatos"

"Es una buena teoría mal aplicada"

"Podría valer como herramienta, nunca como doctrina"

"Uno de los pilares básicos, si no el principal en los métodos de mejora continua de la producción, consiste en que sea el propio trabajador el que aporte ideas y se sienta copartícipe de dicho plan"

"Me parece un paso atrás en la seguridad, al venir prefijando de antemano, tareas, horarios e itinerarios"

"Falta información sobre cual es su finalidad real, para qué sirve y un debate sobre si es el instrumento idóneo"

"Se debieran racionalizar los esfuerzos para ofrecer una mejora real del servicio"

"El aumento del nivel de motivación, redundaría positivamente en el servicio a los ciudadanos"

"Pienso que funcionábamos mas y mejor sin el Egunsentia, hemos retrocedido"



"No es ningún despropósito controlar e trabajo, pero respetando al que trabaja"

"No deberían caer en saco roto las apreciaciones y sugerencias de quienes trabajan en la calle"

"Con la escasez de recursos que hay en la actualidad en la Ertzaintza, el egunsentia es inviable"

"Está eliminando nuestra capacidad de respuesta en la calle"

"Según tengo entendido, algo así se intentó implantar en la policía de N.Y. Con resultados desalentadores"

"Incorre en graves contradicciones que generan gran desconcierto en la plantilla, con la consiguiente desmotivación"

"Habría que preguntar al patrullero sobre las necesidades que se crean en sus áreas de patrulla, y a partir de ello programar las prioridades"

"Estoy a favor de un servicio de calidad para el ciudadano, pero de momento por lo que llevo visto el egunsentia no responde a estas expectativas"

"El egunsentia tiene uno de sus talones de Aquiles en la convertir la labor policial en rutina"

"Coarta la creatividad del profesional"

DE TONO ACUSATORIO

"Es una justificación del Dpto. de cara a tirar de las orejas a los jefes y subjeses"

"Es una ficción estadística que se ha montado Interior para calmar la mala hostia de la opinión pública"

"Me parece que es una disculpa para que los gallifantes coman por el morro esos viernes que tienen reunión"

"Aquí miente todo Dios y no vamos a ser los mas pringaos los que empecemos a dar ejemplo de integridad"

"El Dpto. es absolutamente consciente de que se están manipulando los datos"

"Solo vale para los políticos y para el Sr. Balza"

"Somos un servicio público y no un instrumento para favorecer los claros intereses partidistas del PNV"

"Todos nos estamos convirtiendo en cómplices de esta burda mentira que se está montando el Departamento para justificarse"

"Es una escandalosa comedia de aire virtual encaminada a manipularnos a nosotros y engañar a la ciudadanía"

"Es evidente que solo es válido para los políticos, servicio a ellos total pero a los ciudadanos ninguno"



"Sirve para presentar números falsos cuando se cuestiona la eficacia de este Dpto. tan político"

"Es pura y exclusiva política de imagen de IEAJ-PNV"

"Que los responsables de la Ertzaintza dejen de falsear estadísticas"

"Es una tomadura de pelo de los responsables del Dpto. de Interior, únicamente válida para sus partidistas y frías estadísticas"

"Es el mejor argumento de Interior de cara a desmotivar al ertzaina"

"La única función del egunsentia es la de cubrir las espaldas a nuestros políticos"

"A diario los mandos nos piden que mintamos para que cuadren los números, esto es un escándalo"

"Es un colchón tipo Flex, lo para todo"

"El sistema que han implantado estos Sres., hace que se de prioridad a un hurto de 100 ptas. sobre un robo de 100.000."

"Sres. de Interior, de qué sirve tanto sesudo análisis mientras el patrullero sigue sin tener acceso a la información"

"Desconozco como estará tipificado en el Código penal, pero estos caballeros seguro que están incurriendo en algún tipo delictivo, a ver si les meten mano de una vez"

DE IGNORANCIA SUPINA

"No se lo que es, pero conociendo el percal, seguro que es un cagarro"

"Ez dago zer den egunsentia"

"En el C.P. De nanclares estamos en otro mundo no nos enteramos de nada"

"Desconozco totalmente qué es el Egunsentia, ya que es en este formulario donde he oído esa palabreja por primera vez"

"Poco puedo aportar sobre algo que no conozco"

"No tengo ni idea de qué va este tema, mandarme algo para que me empape"

"Cuando me lo expliquen opinaré"

"No tengo conocimiento de lo que es, por lo tanto no digo nada"

"Me gustaría que se tomaran la molestia de explicarlo por las comisarías"

"Como no conozco el egunsentia, me es muy difícil contestar a algunas de las preguntas, e imposible responder a otras"

"Deberían explicarlo uno a uno, despacito y sin prisas porque algunos somos muy torpes, ah!, y a los patrulleros por si acaso que también nos lo dibujen"

"Lo siento pero no me suena ni lo mas mínimo"



IRONICAS

"Tendríaís que ver los partes diarios, no tienen desperdicio"

"Que nada, que solo se me ocurre echarme unas risas"

"Zelako txorrada..."

"Que se lo regalen a su ideólogo Sr. Fernández Alustiza, que por suerte ya no curra con nosotros"

"Dicen que es por nuestro bien"

"No tengo palabras"

"Con este tema me siento como Pinocho mezclando mentiras y madera"

"Gora Euskadi txortalari"

"A los malos les encanta esto del egunsentia"



MATIZANDO SU APLICACIÓN EN FUNCIÓN DE UNIDAD O CARGO

"Solo sirve para colapsarnos a los operadores, impidiendo otro tipo de actuaciones prioritarias y necesarias"

"Debido al peculiar estado de mi unidad (la banda de música), por el abandono al que nos tiene sometidos el Dpto., tengo un total desconocimiento sobre el tema"

"En mi puesto de trabajo (S.A.D.A.E.), *no tengo contacto con el egunsentia*"

"En mi unidad, tráfico, se está mas pendiente de los controles que de patrullar las carreteras"

"El egunsentia ha convertido a los ecos de investigación en simples burócratas, los controles de alcoholemia se hacen por horas, no por calidad, la estructura C.M.C está saturada, etc."

"Soy agente primero y hasta la fecha nadie se ha dignado a explicarme que es eso del egunsentia"

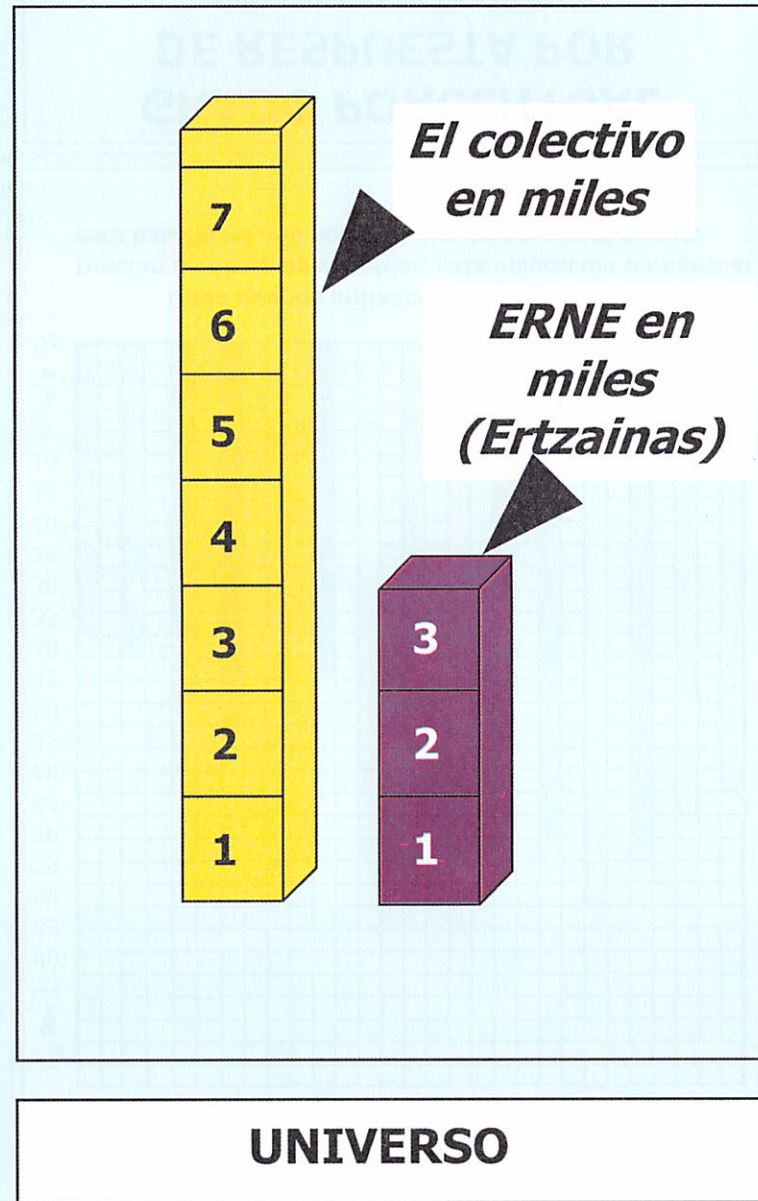
"Como operador zonal, compruebo día a día que la única preocupación estriba en falsear datos para engordar estadísticas"



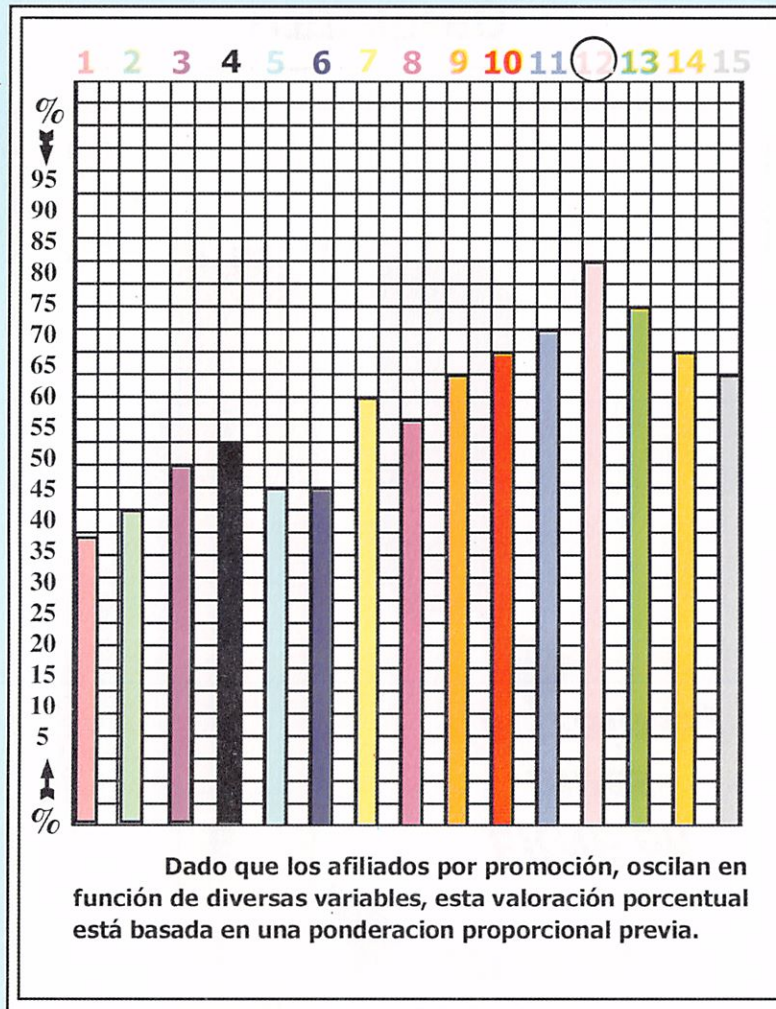
LACÓNICAS

- "Que lo anulen"
- "Que desaparezca"
- "Que se lo apliquen ellos"
- "Solo tiene utilidad política"
- "Un absoluto desastre"
- "Es una puta mierda"
- "Que lo eliminen"
- "Que lo supriman"
- "Esta todo dicho"
- "Cambiar el sistema este"
- "Se están cargando la ertzaintza"
- "Que lo retiren ya"
- "Quitarlo"
- "Hace falta mas gente"
- "No merece la pena"
- "Sigamos hasta que reviente"
- "Rutina y más rutina"
- "A la basura..."
- "Ojo a las responsabilidades"
- "Pura estadística"
- "Putra imagen"
- "Que se unifiquen criterios"
- "Un truco de jefes vagos"
- "De sacar los colores"
- "A la prensa con esto"

GRÁFICA Nº 1

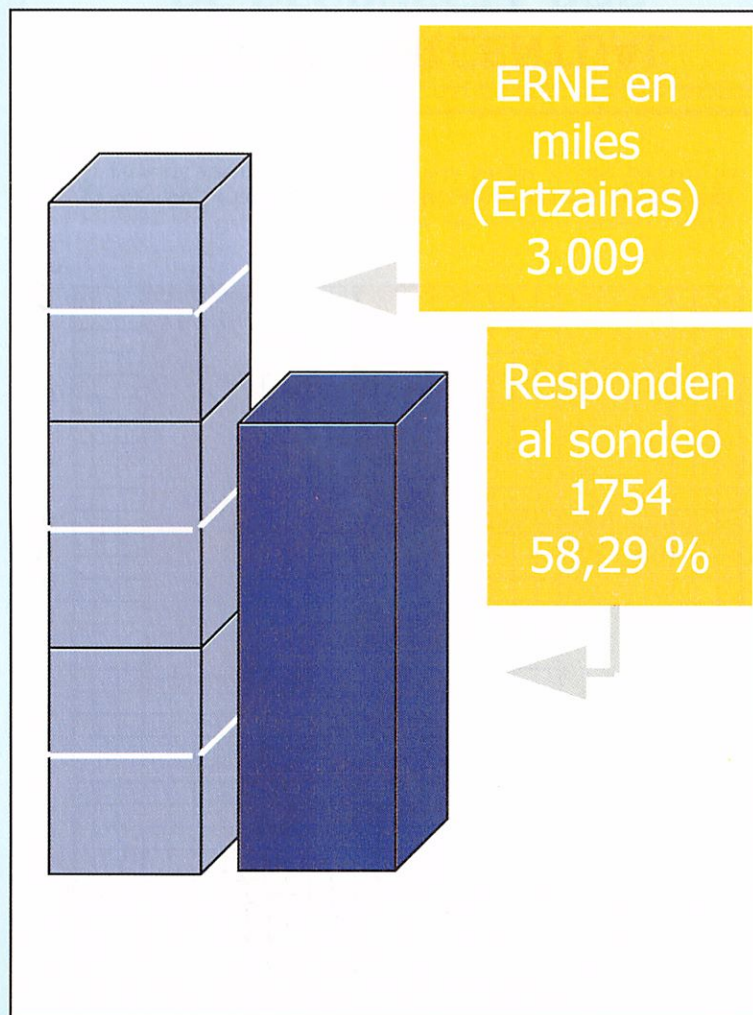


GRÁFICA N° 2



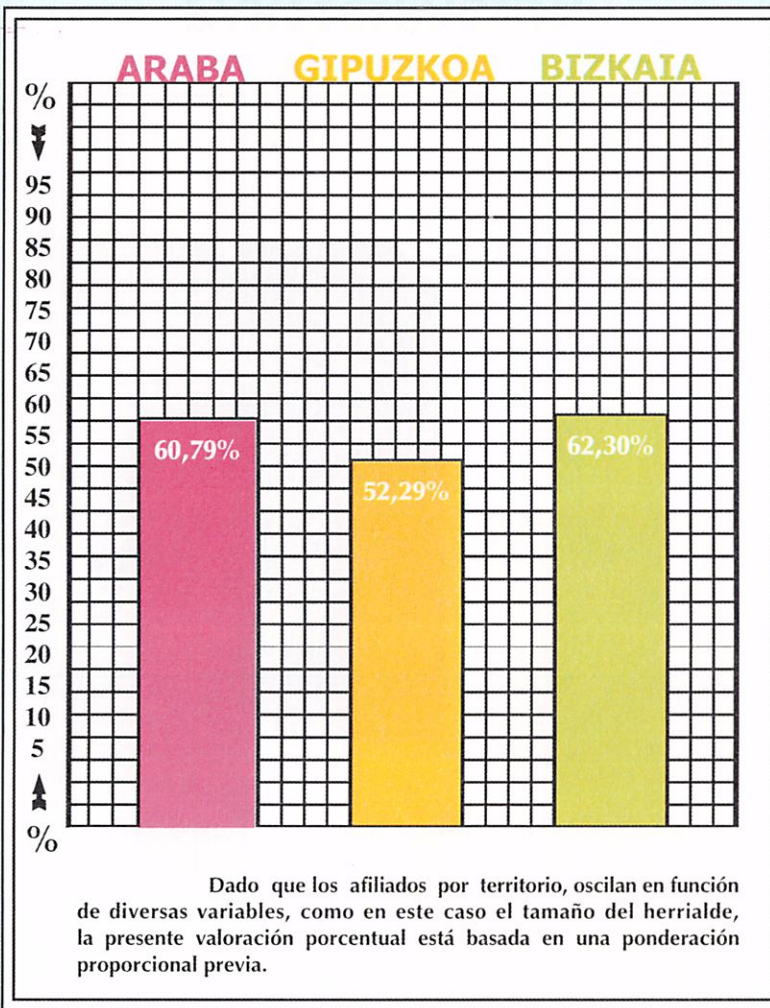
GRADO PORCENTUAL DE RESPUESTA POR PROMOCIONES

GRÁFICA Nº 3



**PARTICIPACIÓN
NUMÉRICO-PORCENTUAL**

GRÁFICA Nº 4



**GRADO PORCENTUAL
DE RESPUESTA POR
TERRITORIOS HISTÓRICOS**

BILBAO 1874

Un enfoque diferente sobre la realidad de una ciudad sitiada; aspectos de la prostitución en el “Bocho” durante la 2ª guerra Carlista.

(By Bartolo)

Cuando todavía humeaban los restos del puente colgante construido por Sabino de Goicoechea y promovido por la anteiglesia de Abando, el consistorio Bilbaíno, mas centrado en lo humano que en lo divino y preocupado por cuestiones más domésticas que la guerra que tenía lugar, sacó a la luz una compendio de ordenanzas municipales denominado “Reglamento y arbitrio del meretricio”.

Esta nueva reglamentación, tenía por objeto atajar los desórdenes callejeros en una ciudad ya crispada de por sí por ante el asedio a que estaba siendo sometida por las tropas del pretendiente comandadas por el general Zumalacárregui, amén de la avalancha de enfermedades venéreas que detectada en el último semestre.

Fusilando sin sonrojo la normativa municipal parisina, se puso en funcionamiento una oficina consistorial para el control de la apertura de nuevos burdeles y seguimiento de los ya establecidos, todo ello con los mínimos de salubridad y discreción contemplados en el Real decreto vigente. La citada oficina fue dotada de un equipo de facultativos-controladores del estado de salud de las prostitutas inscritas en el registro, asignando de igual forma un oficial de la policía municipal y una sección de la misma al control de estas disposiciones; este



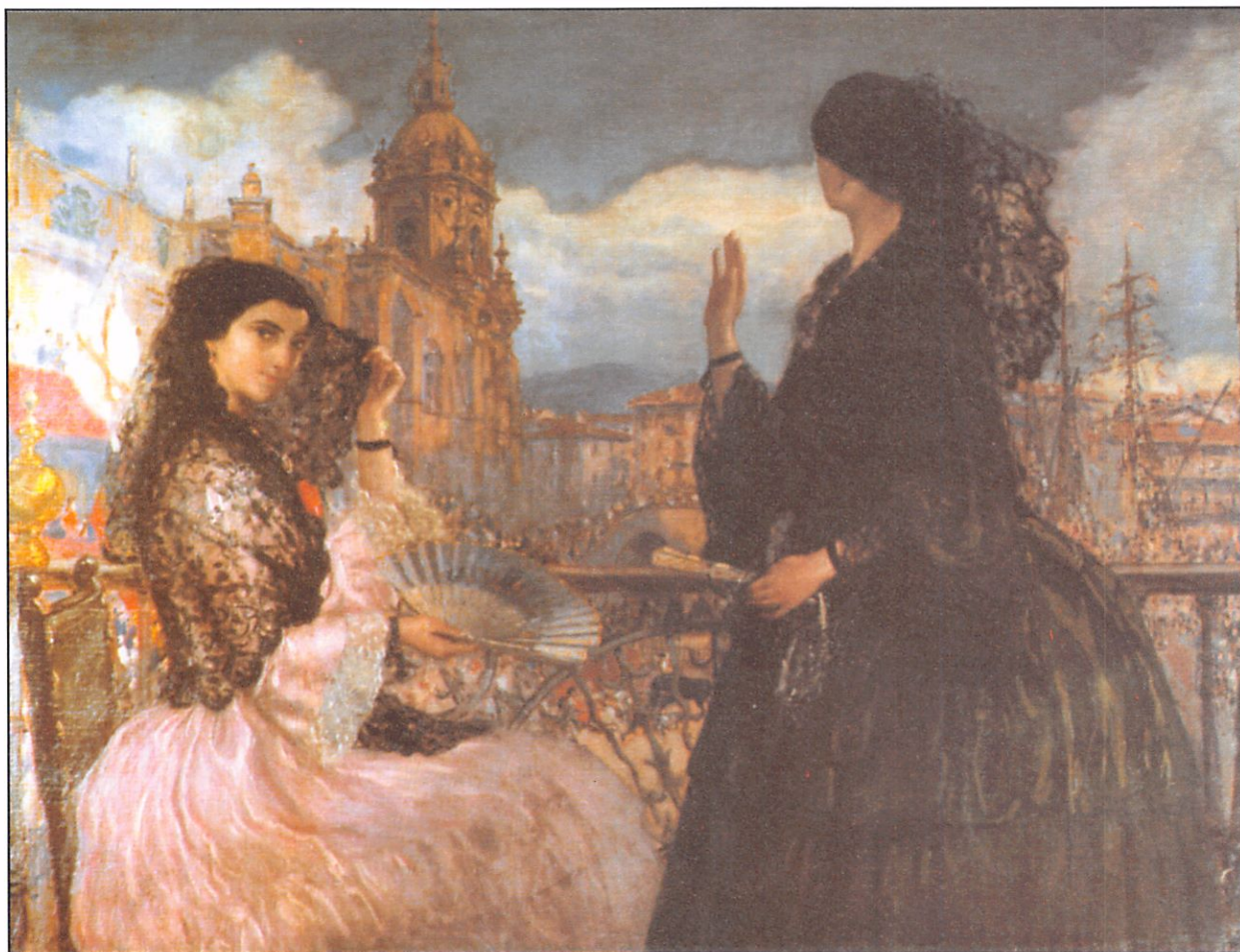
oficial ejercía como enlace con el Gobierno Civil, dado que la jurisdicción sobre temas de “higiene” pertenecía legalmente al Ministerio de Gobernación.

La regulación de la prostitución en Bilbao, venía siendo un hecho desde 1828, ya por aquel entonces, Fernando VII en gira por el País Vasco, visitó la ciudad para inaugurar una sala del hospital provincial dedicada a “mujeres de la vida” con enfermedades propias de su ejercicio.

Desde hacia un par de años, la prensa Bilbaína venía alertando sobre el aumento de la prostitución no controlada; ¿cuáles eran los motivos para el incremento de los negocios carnales ilegales?

El progresivo arribo de inmigrantes con la consiguiente demanda en los alquileres, hizo que los mismos se desorbitaran, este hecho encareció vertiginosamente el suelo de la villa arrasando consigo sustanciales subidas en los impuestos de erradicación, apertura, contribución y también importantes pero de menos rigor en recogida de detritus y alumbrado urbano.

Ante esta nada halagüeña perspectiva, mas del 50% de los propietarios de “casas tolerantes”, decidieron acomodarse a las nuevas circunstancias convirtiéndolos en prostíbulos clandestinos y camuflándolos como casas de huéspedes o pensiones. ¿Cómo quedó estratificada la prostitución de la villa ante la nueva coyuntura?



LAS ITINERANTES: Prostitutas eminentemente populares, se las podía ver junto al puente de Isabel II, ofreciendo sus servicios a los marineros que arribaban en Ripa o la Naja con salazones, después de desafiar el poco consistente bloqueo Carlista, también era normal observarlas caminando en grupos de dos o tres por los laterales de la Iglesia de San Nicolás, chisteando a carreteros y a miembros de la milicia voluntaria local, no estaban sujetas a ningún tipo de control sanitario, era muy común que la autoridad municipal las prendiera esporádicamente, ya que su actividad solía estar acompañada por otros complementos delictivos como el descuido.

LAS PAJILLERAS: Auténtica institución enraizada hondamente en los anales de la historia local, su ubicación habitual eran las campas de la zona alta de la cantera de Bailen, pero con los tiempos bélicos que corrían, estas mujeres empujadas por el hambre y la miseria llevaban

su osadía hasta límites temerarios, ofreciendo sus servicios a los dos bandos en contienda “a pie de obra”, esto es, subiendo hasta el alto de Artagan en Begoña o a las lomas del Cobetas para “confraternizar” con las tropas defensoras, o incluso trepando al alto de Santo Domingo o al más alejado monte Banderas con el fin de intimar con los artilleros Carlistas, al igual que el anterior este grupo tampoco estaba sujeto control profiláctico alguno.

TABERNERAS: Contratadas oficialmente como expendedoras de bebidas en despachos de licores y tabernas baratas, pero destinadas por los dueños a ofertar comercio carnal e incrementando los beneficios por la estimulación del consumo de bebidas, gozaba de ganada fama “La taberna de Temiño”, en Basurto, donde por 50 céntimos se accedía a una aceptable botella de aguardiente y compañía femenina, al hilo del referido encarecimiento de todo tipo de tasas a las que tampoco escaparon estas tabernas, la

mayoría de los propietarios de este tipo de locales, reconvirtieron los mismos de la noche a la mañana en almacenes de bebidas para evadirse así de pagos onerosos, ni que decir tiene que las "actividades extra-hoteleras" continuaron llevándose a la práctica.

PUPILAS: Prostitutas de burdel de 2ª categoría donde se llevaba a cabo el mero coito de desahogo, tuvo cierto renombre el burdel "la máquina", establecimiento Atxuritarra regentado por la Baracaldesa Isabelita Expósito, a decir de las malas lenguas, aquél establecimiento recibió tal denominación tras conseguir dar servicio en una tarde, a todo un escuadrón del Regimiento Alcántara; fueron este tipo de locales, los más afectados por la nueva política fiscal de arbitrios, varios cerraron, otros como el de Isabelita Expósito dada su gran aceptación, pudieron proseguir con su labor, algunos consiguieron sobrevivir gracias a la "tutela" de influyentes personalidades de la Villa.

TELONERAS: Camareras de cabaret o café espectáculo con ciertas pretensiones, tiples fracasadas y coristas degradadas componían este extracto intermedio de la prostitución sujeto a las coyunturas económicas e históricas, aprovechaban los entreactos para flirtear con la heterogénea clientela, empleados de medio pelo, comerciantes ociosos, oficialillos galantes y pilotos de goleta componían entre otros la parroquia; fue muy comentada la disputa entablada en el "Petit pavillon" entre un periodista del diario El Sol que actuaba en calidad de corresponsal de guerra y un reputado importador local de coloniales, ambos suspiraban por los favores de una corista gallega apodada la "casca-bel", la trifulca, ventilada en la trasera del banco de Bilbao, acabó en sangre fruto del pistoletazo que el "plumilla" propinó al hombre de negocios.

OBISPAS Y TOLERADAS: En este capítulo se incluía a las trabajadoras de las casas de citas con cierta distinción, aquí, tanto las fórmulas de selección por parte de la clientela, como el ramillete de servicios que la casa ofertaba eran

cuando menos más tentadores ya que había cabida para el juego de la seducción y la sofisticación erótica estaba a la orden del día a tenor de las ofertas anunciadas; las más elegantes como el Palace, contaban con orquesta varias veces por semana y en los sillones de sus saloncitos, modelos Regencia o Cuarto Imperio, podían verse conocidos rostros de la política, las artes y la cultura.

La existencia de estos elegantes salones, constituidos a veces en tertulias literarias o foros de debate, fueron motivo de agria controversia, en la que llegaron a verse involucrados hasta párrocos y consiliarios diocesanos, ya que mientras unos opinaban que aquellos lugares de "moral distraída y disoluta" eran antecelas de Sodoma, otros más prácticos, alegaban que aquellos "antros carnales evitaban que tales desesperaciones pulularan por las calles".

MANTENIDAS: Muchachas urbanas, generalmente con encanto y atractivo, que empujadas por la llamada de la vida fácil y licenciosa se dejaban tutelar en todos los sentidos por caballeros "con posibles".

Esta variedad fue escasísima en Bilbao, dado que popularmente se repudiaban tales "sospechosas tutelas", desde que se propagara un bulo asegurando la procedencia ospiciana de aquellas desgraciadas, las cuales (proseguía la maledicencia), habían sido sacadas de un orfanato Andaluz y criadas hasta ultimar su desarrollo por un tonelero riojano que se encargaba de su posterior distribución a cambio de pingües beneficios.

A la conclusión de la guerra civil los cambios políticos trajeron consigo importantes reformas que afectaron a la modernización de las estructuras ciudadanas, a estos profundos cambios no escapó la capital Vizcaína, las modificaciones en el saneamiento de las redes fecales y pluviales, el alumbrado, el establecimiento de un servicio profesionalizado de bomberos, fueron acompañadas de una normalización en los arbitrios.

El Gobierno civil retomó el control de la prostitución persiguiendo el rufianismo organizado y la preocupante aparición de la prostitución infantil.



SANEAMIENTOS ARCHANDA
S.A.

TUBERIAS, ACCESORIOS, VALVULERIA
CALEFACCION, SANITARIO, GRIFERIA

Roca

Oficinas y Almacén: Huertas de la Villa, 5 - Tfnos. 94 445 49 50 - 94 445 51 50 - Fax 94 446 48 15
Exposiciones: Huertas de la Villa, 7 - Tfnos. 94 445 00 66 - 94 446 70 50
Campo Volantín, 17 (Esquina Tivoli) - Tfno. 94 445 00 62
Almacén Regulador: Cº de Morgan, s/n (Esq. General Eraso, 1) - DEUSTO
48007 BILBAO

C.M. IRASTORZA, S.L.



CURVADO DE TUBERÍA EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIÓN DE
SERPENTINES EN ACERO, COBRE, ETC.

García Salazar, 4
48003 BILBAO

Tfno. 94 422 08 63
Fax 94 444 90 85

GRUAUTO ASISTENCIA, S.L.



Remolque turismos y camiones
Transporte de vehículos
y motos en plataforma



SERVICIO PERMANENTE

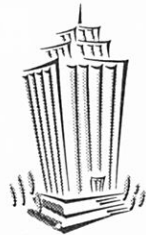
Tfno. 94 427 59 84 - 902 40 50 80

Fax: 94 427 30 20 - Móvil: 608 87 31 87

Ctra. Basurto - Castrejana, 139

48002 BILBAO

CONSTRUCCIONES



IRU-LANA

OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

- ALBAÑILERÍA
- FONTANERIA, ETC.
- ELECTRICIDAD
- EN GENERAL

Urb. Industrial Artiach
Ribera de Deusto, 70 - B - 3.º
48014 BILBAO (Bizkaia)

Tfno. 94 476 14 60
Móvil 656 72 60 70
Fax 94 476 14 60

TXARROALDE
CORREDURIA DE SEGUROS



**GRUPO
ESPABROK**
CORREDURIA DE SEGUROS

Alda. Recalde, 21 - 1º dcha.
Tfno. 94 435 60 80 - Fax 94 435 60 81

48009 BILBAO

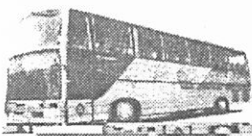
CARPINTERÍA METÁLICA **LEKUE, S.L.**

Ventanas de rotura de puente térmico. Ventanas P.V.C.
Ventanas de rotura y madera. Armarios de Baño.
Muebles de cocina. Armarios empotrados.
Metalistería Herrería.

Polígono de Bekea, 1
48960 GALDÁCANO

Tfno. 94 456 74 83
Móvil: 608 57 54 62

AUTOBUSES
RESPALDIZA - BILBAO S.L.



Tfnos. Móviles:

649 86 87 90
607 97 56 16
689 58 74 30

OFICINA:

Plza. Zabalburu, s/n
Galería Comercial, 1
Tfno y Fax 94 410 29 22
48003 BILBAO

TALLERES:

Barrio Padura, 1
Tfno. 94 639 84 49
48830 SODUPE (Güeñes)



HORMIGONES PREMEZCLADOS DEL NORTE, S.A.
- HOPRENORSA -

B.º La Cadena, s/n - 48890 CARRANZA (Vizcaya)
Oficina - Tfno. 94 680 67 10
Fax: 94 680 68 29
Planta - Tfno. 94 680 63 16

POLICIA VASCA, 2000

Doroteo Santos Diego, Er.N.E.

En Balmaseda, a 14 de febrero de 2000

El presente trabajo pretende reflexionar sobre el futuro inmediato de la Policía Vasca. A continuación expongo las cuestiones que me parecen más importantes, mediante el sencillo sistema de dividir la discusión en demandas y respuestas.

El principal objetivo de la Policía Vasca es conseguir una convivencia respetuosa con las normas de la comunidad. También hay, claro está, metas parciales en otros aspectos (el famoso "bloque estratégico" del Egunsentia), como es la reducción de los daños ocurridos en accidentes de tráfico, los robos en empresas, etc. Incluso tenemos que hablar de otros aspectos relevantes, como el fraude fiscal, el deterioro del medio ambiente o la acogida del colectivo extranjero. Pero todo ello es secundado si fracasamos en la integración de la ciudadanía vasca. Nos quedamos sin país si persiste el enfrentamiento exacerbado por los extremistas, sobre todo si ETA y su externo se mantienen en la utilización de la violencia como instrumento político.

La Policía Vasca ha sido superada por la kale borroka y su capacidad antiterrorista es muy pobre. La pretensión de contribuir a una cierta distensión mediante la mera "contención" es un error. Tampoco se debe intervenir mediante la sola acción reactiva, pero la postura de legítima fortaleza institucional avala y refuerza la capacidad de diálogo o negociación. Llevar la iniciativa te permite poner reglas en el juego, de otra forma quedas al albur de quien impone sus condiciones. Además, la victimización real

de una parte de la comunidad, la que no está de acuerdo con los extremistas, genera una desconfianza lógica hacia la policía. Hoy constatamos que personas que promovieron la creación de la Ertzaintza no se sienten protegidas por ella, y de defenderla han pasado a cuestionarla, no sin poderosas razones. Hay quien dice que la kale borroka y los atentados de ETA son una parte pequeña de la criminalidad del País Vasco. Es cierto, pero su importancia está en su capacidad de fracturar la convivencia, en la destrucción de la necesaria amalgama de relaciones que toda comunidad necesita para su consolidación y desarrollo.

En cuanto al campo delictivo, se insiste que nuestros índices de criminalidad son de los mejores de Europa, o del mundo mundial. Ya se ha demostrado que no es así, que son parecidos a otros territorios de España con los que se guarda cierta similitud estructural. Además, los indicadores de rentabilidad de recursos son claramente peores. La inversión presupuestaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) en seguridad pública es muy superior al resto de zonas españolas, con resultados, insisto, nada relevantes. Es curioso que hasta la "imagen" de la policía no sea mejor. La proximidad de las y los agentes de la Policía Vasca, junto con las expectativas depositadas en la Ertzaintza, debieran generar una mejora de su credibilidad profesional, que es diferente a la "simpatía" hacia ella. En definitiva, se aprecia una clara deficiencia en la optimización de los recursos policiales vascos.

Claro que un primer error puede estar en otorgar unas expectativas infundadas en la

labor estrictamente policial. De hecho, se han abandonado las estrategias de colaboración multiagencial o de corresponsabilidad social. No hay planes conjuntos interinstitucionales en materia de seguridad pública, ni siquiera multidepartamentales en desarrollo del artículo 4 de la Ley de Policía del País Vasco. La Comisión Vasca de Seguridad no se reúne desde su foto inaugural. No todos los alcaldes vascos están en las comisiones de coordinación, ya de por sí bastante limitadas en sus funciones. Carecemos de una promoción del voluntariado y de relación con organizaciones sociales conexas (drogodependencias, inmigrantes, exclusión social, ayuda en carretera, etc.). Tampoco a los sindicatos policiales o a sus asociaciones se les da juego en la participación de los planes y objetivos departamentales. Todo ello produce un aislamiento del Departamento, verdaderamente cercenador de las ricas posibilidades que tenemos en la CAPV.

Ante la falta de buenos resultados policiales hay un peligro evidente: Solicitar un aumento de recursos. Pues no, no se trata de mas de lo mismo. Lo primero que tenemos que cambiar es la mentalidad de gestión, para la que cualquier crítica es un ataque a los fundamentos patrios. Una cosa es que no hagamos bien nuestra función y otra cuestión es la Patria. Lo segundo es aceptar la equivocación y modificar inmediatamente el rumbo. Para eso hacen falta humildad, ideas y determinación.

¿Tenemos capacidad de respuesta ante las demandas hacia la Policía Vasca? Sí. Sin dilación deberíamos de conjuntar la reflexión y la actuación. Por una parte tenemos que reflexionar sobre nuestro futuro, con una prospectiva de las demandas y una previsión de recursos, documentando los planes del Departamento. En definitiva, un Libro Blanco de la Seguridad Pública en la CAPV. Mientras realizamos ese elemental ejercicio de análisis y propuestas, tenemos que modificar las grandes fallas del sistema policial vasco.

- 1 La piedra angular de la Policía Vasca es actualmente la Ertzaintza. Si esta no funciona todo el sistema se resiente. Por eso hay que priorizar su mejora, sobre todo simplificando su estructura, anquilosada y mastodónica, con una burocracia avasalladora. Si el Viceconsejero de Seguridad quiere transmitir una orden a un ertzaina tiene siete niveles, los mismos que los antropólogos han demostrado para relacionarse de aquí con cualquier lugar del mundo, incluidos los aborígenes de Australia. Si éramos pocos, ahora se han puesto las Jefaturas de División, que, independientemente del rechazo que pueden suscitar las personas situadas a su frente, son mas burocracia. ¿Contamos la cantidad de ertzainas en puestos burocráticos, en los diversos gabinetes, stafs y líneas A?. Tenemos que agilizar la toma de decisiones y mejorar la fluidez de la información interna. Ya vale que cada área del Departamento se quede con "sus" datos (la información es poder dicen) y no piensen en el conjunto.
- 2 La mejora de la Ertzaintza pasa por la mayor participación de sus agentes en la Determinación de sus cometidos. La transmisión vertical de objetivos, como es el Egunsentia, ha demostrado su fracaso, como por otra parte era previsible, a poco que nos fijemos en la organización empresarial o de función pública. Todas las dinámicas de éxito laboral pasan por la participación más directa posible de los agentes que tienen que llevar a cavo las tareas. Eso no significa mas asesores o contratos para consultorías (carísimas por cierto), sino la optimización de los propios recursos y la ampliación de las expectativas profesionales. Un punto fundamental en este aspecto es la colaboración sindical, que en nuestro caso necesita de una decisión urgente para la concreción del modelo de representatividad, aún inconcluso en su forma "mixta".

- 3 El desarrollo de la Policía Vasca pasa inevitablemente por la promoción de la formación profesional. Ya vale de "aficionados" investigando crímenes complejos o formas delictivas impunes por falta de conocimientos (fiscalidad, medio ambiente, etc.). También es impresentable que modificaciones legislativas fundamentales, como la penal, Código de Circulación, etc., se resuelvan entregando fotocopias del BOE o dando conferencias de dos horas, para cubrir el expediente. Existe un número suficiente de agentes para compatibilizar la formación especializada y permanente, entendiendo que la misma es parte de nuestro trabajo, no el premio de unos días de escaqueo en la Academia (con gastos pagados, por cierto). Además, hay una serie de soportes tecnológicos infrautilizados (informática, página Web, etc.), y una situación de apoyo documental lastimosa (la biblioteca de la Academia parece la de un pueblo, pequeño, en vez de ser el centro de documentación —CEDOCPOL de Catalunya— que realmente se demanda).
- 4 La Policía Vasca no puede olvidarse de las Policías Locales, como hasta ahora ha sucedido. La parte de homologación y desarrollo de las Policías Locales ha sido la gran olvidada de la evolución normativa vasca. Ni siquiera todos los alcaldes pueden participar en las políticas de seguridad para sus pueblos, porque las Comisiones son de mera coordinación policial, allá donde se dan, cuando no de sola transmisión de directrices por parte de la Ertzaintza. Los agravios hacia las Policías Locales son múltiples (formación, materiales, cometidos, etc.), subsanables con voluntad, aprovechando recursos actualmente existentes y determinando un área específica del Departamento para su relación. Los contratos de seguridad franceses son una buena referencia. En todo caso, las Policías Locales no son "competidoras" de la Ertzaintza, como parece, hasta para la determinación de puestos

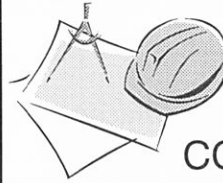
ejecutivos. Una verdadera Policía Vasca pasa por la conjunción de esfuerzos, irrealizable desde la desconexión y la desconfianza actuales. Una política de colaboración, a través de Convenios con EUDEL sería muy apropiada. 5- Un último apartado para la corresponsabilidad social en la seguridad pública. Las políticas de seguridad y sus acciones deben enmarcarse en la interrelación comunitaria (art. 4 de la LPPV, que debería de desarrollarse). Tenemos que saber qué ocurre realmente en nuestra comunidad, lo que nos lleva a la creación de un "Observatorio", para cuya concreción tenemos valiosos elementos (el Observatorio de Drogodependencias en la Universidad de Deusto, el Instituto Vasco de Criminología y el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati). Conocida la realidad, proponer acciones concretas y evaluables, aprobadas conjuntamente en organismos multiagenciales (Comisión Vasca de Seguridad, órganos interinstitucionales, Consejos Locales, etc.). En este punto también se trataría de la relación con los medios de comunicación, que pasaría a diferenciarse entre la parte política (con su gabinete, si es el caso) y la profesional. El tratamiento mediático debe mejorar la transparencia, no ser tapadera y manipulación, abiertos a la crítica legítima. Asimismo, es prioritario desarrollar la Oficina de iniciativas para la mejora de los servicios policiales, eliminando el apartado 3 M artículo 23 de la LPPV, para dar entrada a las quejas contra la policía. La formación de Comisiones independientes del ejecutivo que analicen las prácticas policiales son un ejemplo a seguir.



BARAKALDO CLUB DE FUTBOL

Nafarroa, 16 - 1º
Tfno. 94 437 24 52

48901 BARAKALDO
Bizkaia



CONSTRUCCIONES

BARACONS, S.L.

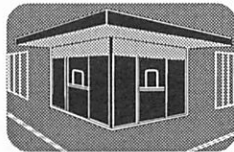
TEJADOS - TERRAZAS - FACHADAS
PROYECTOS - REFORMAS

Economía, 42
48902 BARAKALDO (Vizcaya)

Tfno. / Fax 94 485 09 73
Tfno. 94 499 17 08

Talleres

ANFRA



- Carpintería de aluminio
- Aluminio con rotura de puente térmico
- Carpintería de P.V.C.
- Carpintería mixta, Madera y Aluminio
- Persianas, Cristales, Cajas, Albañilería, etc.

EXPOSICION:

C/. Ardigales, 27
CASTRO URDIALES
Tfno./Fax 942 87 07 98
Castilla y León, 3
(Frente al Ctro. Andaluz)
BARAKALDO
Tfno. 94 437 78 80

TALLER:

Arrandi, 23
48901 BARAKALDO
Tfno./Fax 94 438 23 46
94 437 66 45



Piensos Alonso

Avda. Minero, 25
Tfno. 94 636 22 02
Fax: 94 636 91 42

48500 GALLARTA
Bizkaia



Dr. GABRIEL CILLERO

OTORRINOLARINGOLOGIA
PATOLOGIA CERVICO-FACIAL

Gran Vía, 45 - 1.ª Planta, Dpto. 109
Edificio Palacio Sota
48011 BILBAO

Tfno. 94 415 26 11
E-mail: gcilleror@seorl.org

MEJORA TU CARA MEJORA TU ESTÉTICA

TRATAMIENTO MÉDICO
SIN CIRUGÍA

D. JUAN I. PADRÓ

MÉDICO ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Miembro Academia Dermatología

- ACNÉ
- CAÍDA DE PELO
- VERRUGAS
- PEELING de ÁCIDO GLICÓLICO
 - Reduce las arrugas.
 - Cierra los poros abiertos
 - Aclara las manchas
 - Cáncer de piel

R.P.S. 204/96

Euskalduna, 10 - 6.º planta
BILBAO



La Viña Vieja, 3 - 4.º A
LLODIO



ASKEDI

- Asesoría Fiscal
- Contable
- Laboral
- Jurídica
- Seguros

TOMAS ZUBIRIA IBARRA, 3
Tfnos: 94 413 10 42
Tfno. y Fax: 94 446 70 93
Móvil: 689 70 37 27
48007 BILBAO

Auto Servicio

BERAUN

CAMBIO DE NEUMÁTICOS
REVISIONES GENERALES
LAVADO MANUAL Y AUTOMÁTICO

San Marcos, 49
Tfno. 943 523 704

20100 RENTERIA - Bº BERAUN
Guipúzcoa

NOTA DE PRENSA

LA Comisión DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Donostia, a 25 de agosto de 2000

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión de la Guardia Municipal quiere informar a la ciudadanía de la verdadera situación del proceso negociador desde su inicio hasta el día de hoy, aportando para ello el punto de vista de la otra parte del conflicto, el del trabajador que ha visto silenciadas sus reivindicaciones y comprobado como desde el primer día se le ha manipulado, omitido e intentado desprestigiar por parte del Sr. Alcalde con la complicidad de algún periodista que ha decidido tomar parte en el conflicto con graves afirmaciones y recurriendo al insulto y a la amenaza.

2. NEGOCIACIÓN

A raíz de la intención manifestada por el Ayuntamiento de reorganizar la G.M., los sindicatos presentamos un documento de mínimos con el visto bueno de la Asamblea solicitando la aceptación de los puntos mínimos que debían concurrir en la citada reorganización de la G.M.

Ante una primera negativa por parte del Ayuntamiento, se realizó una rueda de prensa y una movilización el 7 de marzo, consiguiendo que se iniciara un proceso negociador con el **Concejal Sr. Gasco como interlocutor nombrado por el Sr. Alcalde**, y realizándose una primera reunión el 17 del mismo mes.

Durante el proceso, cuyas condiciones de funcionamiento fueron impuestas por el Sr. Concejal y aceptadas por los sindicatos, **la parte social dio el visto bueno a varias actuaciones solicitadas por el Ayuntamien-**



to al entender que las mismas no debían hipotecar el buen funcionamiento de la mesa de negociación.

De entre los acuerdos alcanzamos, destacamos la generación de 20 nuevos puestos de trabajo como consecuencia de la aplicación de las 35 horas, la equiparación salarial de todos/as los/as guardias (NO aumento salarial) y la continuación del proceso negociador a partir del mes de setiembre, con más tranquilidad, retornando la negociación en el 3^{er}. Punto de la plataforma reivindicativa, en donde se tratarían todos los aspectos que tienen que ver con el funcionamiento interno de la G.M., finalizando este proceso con el inicio del estudio de la reorganización y reestructuración del Cuerpo para finales del 2001.

El día 23 de junio se informa a la Asamblea de los acuerdos alcanzados, dándolos por válidos y resaltando el carácter de mínimo del propio acuerdo y del **compromiso alcanzado con el Sr. Gasco de dar tiempo a las dos partes para seguir negociando los temas pendientes, incluida la revisión salarial una vez finalizado todo el proceso.**



A partir de este momento, el visto bueno definitivo queda en manos del Sr. Alcalde, **el cual se niega a reunirse con los representantes sindicales**, dilatando en el tiempo su respuesta, la cual llega a los sindicatos **mes y medio después**, el día 4 de agosto y a través del Presidente de la Comisión de Personal.

3. MOVILIZACIONES

El Sr. Alcalde Informa al Presidente de la Comisión de Personal de su negativa a asumir el acuerdo alcanzado, desautorizando así al Concejel Sr. Gasco, lo cual se traslada a la Asamblea de la G.M. el mismo día 4 de Agosto, que decide denunciar lo que considera una tomadura de pelo e iniciar una serie de movilizaciones encaminadas a lograr que se retomen las negociaciones.

En este punto quisiéramos pedir disculpas a todos aquellos ciudadanos que hayan podido verse perjudicados por alguna de las movilizaciones realizadas.

Entendemos que como trabajadores que somos, tenemos el mismo derecho que el resto a expresar nuestras reivindicaciones de la forma que creamos más conveniente, y ante la imposibilidad legal del derecho a huelga, la Asamblea entendió adecuado trasladar a la calle nuestra denuncia por la situación a la que estamos siendo sometidos.

Por ello, la Asamblea decide llevar a cabo las siguientes actuaciones en defensa de la negociación y de los derechos laborales de la G.M.:

Día 12:

- Clásica: corte de la carrera

Día 13:

- Concentración en Aita Donosti
- Fuegos artificiales: retraso de cinco minutos

Día 14:

- Concentración en Alta Donosti

Día 15:

- Hipódromo: Manifestación dentro del recinto y pitada al Alcalde durante la entrega de trofeos.

Día 17:

- Txokolatada: asistencia reivindicativa.

Día 19:

- Fuegos artificiales: retraso de cinco minutos.

Día 21:

- Estadio de Anoeta: acto reivindicativo.

En contra de lo difundido por algún medio de comunicación, la participación en todas y cada una de las convocatorias ha contado con la participación directa de la mayoría de los Agentes, demostrando así que lo que se plantea no es un conflicto con un grupo minoritario, como tergiversa el Sr. Alcalde, sino que es **TODA LA GUARDIA MUNICIPAL** la que participa activamente en las movilizaciones.

Exigimos soluciones. Por eso, la Guardia Municipal va a seguir movilizándose para conseguir un trato justo y digno de la labor que realizamos y para denunciar la nula voluntad negociadora del Sr. Alcalde.

4. REIVINDICACIONES

La propia Asamblea entiende que siguen siendo materia de negociación las reivindicaciones laborales que la parte sindical ha ido dejando a un lado durante los cinco meses de negociación, y que son el 50% de la plataforma original que se presentó en marzo al Ayuntamiento.

Estas afectan directamente a las condiciones laborales, formación y sistemas de promoción interna y la exigencia de la aplicación de la legislación vigente (Ley de Policía y los reglamentos de ella desarrollados).

Queremos decir muy alto que, al contrario de lo manifestado por el Sr. Alcalde, el tema salarial es una reivindicación más, y no precisamente la más importante.

Son muchos los años que llevamos denunciando que la situación actual de la Guardia Municipal (plantilla sin dimensionar, falta de formación, número elevado de personal eventual, instalaciones insuficientes y un largo etcétera) no es la más adecuada para ofrecer un buen Servicio.

El Sr. Alcalde sabe que falta a la verdad cuando dice que el acuerdo está cerca y que las únicas diferencias son económicas.





Ttes. A. Martín, S.A.



Ctra. El Juncal, s/n B.º Ugarte
48510 VALLE DE TRAPAGA
BIZKAIA

Tfno. 94 478 02 50
Fax 94 478 00 19
E-mail: tirko@adv.es



**GRUPO DE SERVICIOS
DE COMERCIO EXTERIOR**

Barrio El Juncal, s/n
APARCAVISA

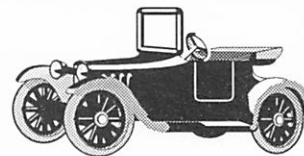
48510 TRAPAGA
Vizcaya



**JATETXEA
RESTAURANTE**

Tfno. 94 625 52 05

48392 MUXIKA - ARIATZA
Bizkaia



Carrocerías
El Juncal

Servicio Grúa 24 horas 94 447 61 02 - 94 475 43 38

Polígono Ind. El Juncal (Edificio Fuentes)
Tfno. 94 478 05 06

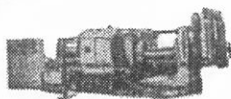
UGARTE
Valle de Trápaga



FUNVISA, S.A.

**INYECCION DE METALES
NO FERRICOS**

LATON - BRONCE
ALUMINIO Y ZAMAK



Marismas del Río Galindo, 1
48910 SESTAO - Vizcaya

Tfnos. 94 496 63 11
94 496 64 81
Fax: 94 495 62 72

**BODAS - COMUNIONES - COMIDAS DE NEGOCIOS
ESPECIALIDAD: PESCADOS FRESCOS
BUENAS VISTAS**



Restaurante
BEKASIER

TFNO. 946 773 370

El Puerto, 1

PLENTZIA

SERQRISA

SERGIO, Comercial Recuperadora Industrial, S.A.

**DESGÜACES - CHATARRAS
TROCEO HIERRO FUNDIDO
PALEABLES - METALES**

Mina Lorenza
Tfno. 94 670 82 11

Apto. 11 Las Carreras
ABANTO - ZIERBENA
Bizkaia

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS
LANDABASO
MINIEXCAVACIONES Y TRANSPORTES

TRABAJOS EN ESPACIOS REDUCIDOS

Minicavadoras

Minicargadoras

Martillo rompedor

Mini retros

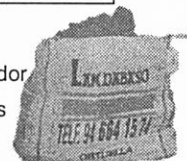
Mixta

Barredoras

Camiones con volquete y grúa



*Venta y
Recogida de sacos
contenedores para
escombros*



Tfno. 94 664 15 74 - Fax 94 664 07 58

Oficinas y Almacén: Pol. Ind. GRANADA M5 - 1 • 48530 ORTUUELA (Bizkaia)

MARCHANDO UNA DE SOBRESALTO

Eduardo López

Representante

En esta Ertzaina que nos ha tocado vivir el sobresalto es la tónica habitual, cada mañana desayunamos con una noticia nueva si cabe más alarmante que la del día anterior.

Las amortizaciones de la plaza provocadas por una Administración, que después de más de 18 años sigue sin saber como distribuir a su personal.

Los despidos que algunos han padecido durante años ordenados por aquel Consejero, que solo aceptaba a una Ertzaina hecha a su imagen y semejanza.

El Euskera donde se nos prometía desde el despido hasta Gipuzkoa, llena de Ertzainas cincuentones DE LAS PRIMERAS PROMOCIONES incapaces de aprender Euskera.

La desaparición de Unidades formadas en la Academia de Arkaute, como las de Atestados, por la soberbia del Viceconsejero Martiarena que le hizo desatender todas sugerencias que le realizábamos.

Son algunos de esos sobresaltos que hemos padecido y otros muchos más que no por no reflejarse aquí hemos olvidado.

De este azaroso vivir nuestro, no deja de haber quién intenta sacar provecho, suele coincidir con aquellos que diariamente no dejan de vendernos su producto como el mejor.

En estas últimas semanas, hemos tenido la oportunidad de leer alguno de los mensajes que otras Organizaciones nos han trasladado, la enviada por el Sindicato ELA, en referencia a la Jornada anual de 1592 horas y a la 2ª Actividad. Y la emitida por CC.OO., en referencia a "todo".

Sobre la Jornada laboral, el mejor recuerdo que podemos hacer al Sindicato ELA, son sus propias manifestaciones, publicadas en su medio TXAPELA:

"NO FIRMAREMOS LAS 35 HORAS Si NO ESTAN INCLUIDOS EN ESE ACUERDO LOS ERTZAINAS Y ELLO PESE AL ACUERDO FIRMANDO POR Er.N.E."

Al final les han "faltado las fuerzas" y en nota a las Unidades dicen:

"HEMOS CONSEGUIDO LAS 35 HORAS PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, MENOS PARA LOS ERTZAINAS POR CULPA DEL PESIMO ACUERDO FIRMADO POR Er.N.E."

La "pérdida de sus fuerzas" no ha sido motivada por la falta de convicción en la defensa de nuestro colectivo, ni por un mal entrenamiento previo a la dura pelea con la Administración, sino una vez más por "esas" actuaciones del Sindicato Er.N.E..

Recordémosles, que tras la firma por Er.N.E. del Acuerdo Regulador Vigente, no se "acordaron" de hacer ninguna mención contra la jornada laboral firmada.

Pero además y desde que los Sindicatos ELA incluida, empezaron a reivindicar la jornada de 35 horas, las negociaciones de ambos Sindicatos con respecto a la Jornada para nuestro colectivo son las siguientes:

AÑO	HORAS REBAJADAS	SINDICATOS FIRMANTES
1996	4	ELA
1997	0	ELA
1998	4	ELA
1999	6	Er.N.E.
2000	16	Er.N.E.
2001	24	Er.N.E.

IAK



Café
Pub



Buen Rollo

TXURDINAGA

ALIMENTACION
CHARCUTERIA
PESCADERIA



CARNICERIA
FRUTERIA
BAZAR

IZARRA GRUPO SABECO, S.A.

ABIERTO AL PUBLICO DE 9:00 a 21:00 H.

Avda. Peñota, 97 - Tfno. 94 483 90 09 - 48920 PORTUGALETE
J. de Gurruchaga, 20 - Tfno. 94 461 81 16 - 48980 LAS VIÑAS - SANTURCE
Virgen del Mar, s/n - Tfno. 94 461 71 90 - 48980 MAMARIGA - SANTURCE
Antonio Alzaga - Tfno. 94 483 73 18 - 48980 CABIEZES - SANTURCE

Floristería

MADRE SELVA



Ramos de novia
Decoración portales y oficinas
Centros naturales y artificiales
Coronas
Reparto a domicilio

Enrique Ibarreta, 1
Tfno. 94 411 76 28

SANTUTXU - BILBAO
Bizkaia



Allende

PLANTAS Y FLORES

Tele pago

Alda. Rekalde, 29
Tfno. 94 423 27 89
48009 BILBAO

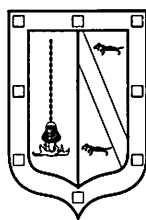
Las Mercedes, 10
Tfno. 94 463 83 39
48930 LAS ARENAS - GETXO

COMERCIAL YONTXA, S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS

CENTRAL:
Nicolás Alcorta, 1 y 3, 2º
48003 BILBAO
Tfnos. 94 470 00 08
Fax: 94 470 24 80
yontxa@rfranco.com

DELEGACIONES:
Avda. Añorga, 14
20009 SAN SEBASTIAN
Tfno. 943 47 38 92
Gorbea, 39
01012 VITORIA
Tfnos. 945 22 93 88



BAR-JATETXEA GALLASTEGI

COMIDA CASERA
PESCADOS DE TEMPORADA
CARNES Y CAZUELITAS

Ramón y Cajal, 4
Tfno. 94 475 42 80

DEUSTO

SUPERMERCADOS Y CONFECCIONES

TOTORICAGUENA

servicio a domicilio

Juan Kaltzada, 70
Tfno. 94 627 00 60

Iparraquirre, 18
Tfno. 94 627 00 76

ALMACEN: Txaporta, s/n - Tfno. 94 627 00 90

TEXTIL: Adolfo Urioste, 3 - Tfno. 94 625 11 89

48300 GUERNICA-LUMO
Vizcaya

LINEA

mobiliario de cocina y baño

Aquilino Arriola, 4
Teléfono 94 676 27 40

48600 SOPELANA
Bizkaia

Resulta que la media conseguida por ELA para lo Ertzaintzas en los últimos Acuerdos que ha firmado en solitario, con respecto a la reducción de jornada, es de 2,66 horas/año.

En este último Acuerdo, firmado por Er.N.E., la media de rebaja de la Jornada anual, es de 15,33 horas/año. (6 veces superior a la conseguida por ELA.) Y eso que con lo que respeta al 2001 aún no está todo dicho.

No obstante desde ELA han optado por criticar más a Er.N.E., por sus actuaciones que ha realizar un poco de autocrítica interna por su "falta de fuerza" y tenacidad cuando del colectivo de la Ertzaintza se trata.

Son los números y no las palabras los que dicen la trayectoria de cada Organización.

Los Ertzainas no hemos disfrutado con anterioridad de menor rebaja de horas por el boicoteo sistemático de ELA a la reducción en nuestro colectivo, que no en otros, ejemplo UTAP.

Con respecto a la 2ª Actividad, más de los mismo solo en el Acuerdo del año 1996, ELA, fue capaz de incluir una dotación de 300 millones, dotación que posteriormente mediante Boletín Oficial, el Departamento de Interior anuló.

Y esa actuación no provocó en ellos ninguna reacción, ni cara al colectivo ni a ningún otro sitio.

Sin embargo una vez que la Administración se ha comprometido a poner en el Acuerdo firmado por Er.N.E., en 1.999 esos 300 millones y a poner en este año 1.200 más y a seguir haciendo dotaciones año a año, a los compañeros de ELA les ha entrado la prisa que hasta ahora no habían tenido.

Si la 2a actividad ya es compleja de por sí, los compañeros de ELA, bajo el lema de "NO HAY MAS TIEMPO", tratan una vez más de mediante medias verdades acojonar a los Ertzainas.

Poco dará de sí la negociación de la 2a Actividad, con una Administración que no termina de tomarse el tema en serio. Es cierto que cada vez nos queda menos tiempo, pero como trabajadores incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, nuestra jubilación ha de producirse con todos los derechos a los 65 años.

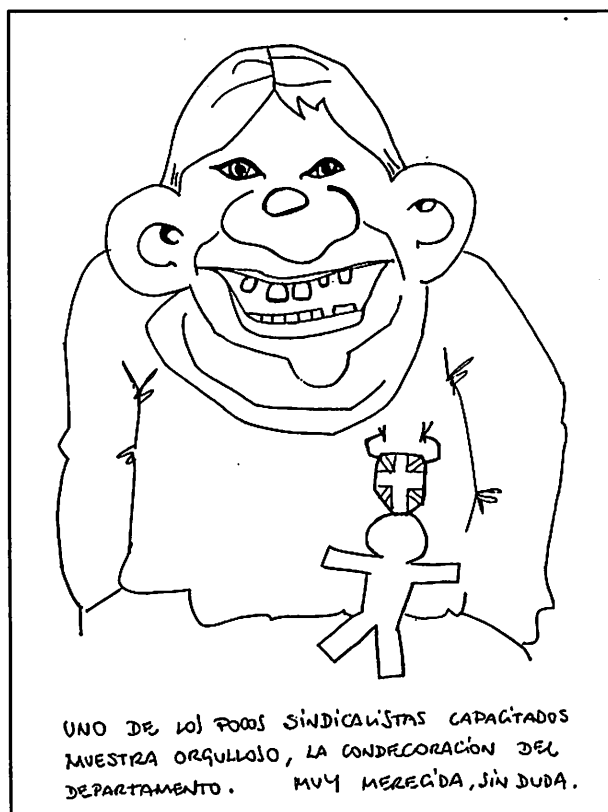
Cada pérdida que se produzca de esos derechos, porque haya quién desee nuestra jubilación anticipada, deberá costearlos.

Le corresponde a la Administración, asumir de una vez si deben existir Ertzainas patrullando las calles con más de 55 años de edad.

Y si es a ella a la que no le importa una Ertzaina integral, integra de viejos, poco podremos hacer para evitarlo.

Con respecto a la revista editada por CC.OO., solo cabe decir que está llena de esa demagogia de rebaja y liquidación, basada en; me han dicho, he oído, lo sé de buena tinta, seguro que es así, etc. etc., de crítica destructiva y de un "escritor", que ha tardado más de 8 meses en decir al colectivo que el Acuerdo firmado por Er.N.E., es, el peor de todos con diferencia, quizás por no tener un medio en el que dar la noticia, o tal vez por no tener una noticia que dar en el medio.

Enhorabuena compañeros.





**RESTAURANTE
LA TRAINERA**

Juan Crisóstomo Arriaga, 14 - 16
Tfno. 94 483 52 80
SANTURTZI

**CONFITERIA
PASTELERIA**



Lepanto-Juan

OBRADOR:
Pol. Ind. Aurrera, Pab. 8 - 1ª fase
Tfno. 94 495 92 68
TRAPAGARAN

DESPACHO:
c/ Kasune, 14
Tfno. 94 430 21 82
ALGORTA



EDUR ENDI



*Reserve
su mesa*



Gran Vía, 3 (Junto al Ayuntamiento)
Tfno. 94 496 79 71
48910 SESTAO



**onera
bizkaia**

ALIMENTACION Y ALMACEN DE MASAS CONGELADAS

Pol. Industrial UGARTE - ALDE, s/n.
B.º Ugarte, Mod. 20 - 21
VALLE DE TRAPAGA (Bizkaia)

Tfno. 94 486 26 34
Fax: 94 486 25 70
Tfno. móvil: 608 973 906

ASESORIA SIRIUS, S.L.

FONTANGUER ASESORES, S.L.



GESTORIA GUEREDIAGA



INMOBILIARIA DE ADMINISTRADORES

AUTORIZACION SISTEMA RED
TESORERIA GENERALSEGURIDAD
SOCIAL

- Asesoría Integral de Empresas
- Laboral - Fiscal - Contable
- Inversiones y Subvenciones
- Constitución de Sociedades
- Diseño del control de Gestión
- Gestoría Administrativa
- Consultores Inmobiliarios
- **Seguros Generales**
- Asesores Financieros - Hipotecas
- Análisis - Valoración de Empresas

Capitán Mendizabal, 18 - 20 Lonja • 48980 SANTURTZI
Tfno. 902 15 12 28 - Fax: 94 483 92 51
Tfnos. 94 483 78 75 - 94 483 81 43 - 94 483 89 79

Limpietas

NERVION S.A.


RECOGEDOR OFICIAL DE ACEITES USADOS

- INDUSTRIALES
- AUTOMOCION
- MARINOS

CON EXPEDICION
CERTIFICADOS COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA
Y M.O.P.U. (MARPOL)

Las Viñas, 24 - lonja
Tfno./Fax: 94 483 67 26

48980 SANTURCE



**Transportes
URKIOLABI, S.L.**

Avda Iparraguirre, 61B bajo
48980 SANTURTZI (Bizkaia)

Tfnos. 94 483 34 99
Fax 94 483 03 43

BEGONIA

FLORISTAS

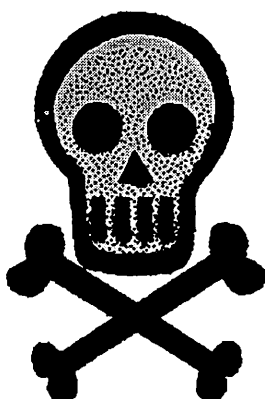


SERVICIO A DOMICILIO

Santa Eulalia, 12
48980 SANTURCE

Tfnos. 94 483 50 05
94 461 44 90
Móvil 656 79 09 12

EL CONSULTORIO PSICOLÓGICO CUANTO SE QUEJAN LOS ERTZAINAS (SER O NO SER,... ESA ES LA CUESTIÓN)



Un Lancero Bengali

El verano toca a su fin, y vienen a la memoria los comentarios que los compañeros nos han venido haciendo a lo largo de la época estival. Algunos de estos comentarios son muy interesantes, y desde luego invitan a reflexionar sobre ellos.

En el consultorio sentimental de Er.N.E., hemos tenido el gusto de atender muchas llamadas, en muchas ocasiones nos hemos atrevido a dar algún consejo al estilo de aquellos programas radiofónicos de D^a Elena Francis (Por cierto empezamos a echarla de menos D^a Elena)

Estos son algunos de los interrogantes que han machado las jóvenes mentes de nuestros compañeros. Y las sesudas y elaboradas respuestas de quien atiende este consultorio. (No os vamos a decir quien es porque entonces no tiene gracia, pero si Elena Francis era un hombre,... ¿...?)

—¿Por qué nos hacen venir por necesidades de servicio si el J.O. con el que me ha tocado trabajar me dice que me pierda por ahí, pues no sabe de mi existencia ni le consta mi asistencia?

—Estimado amigo Kepa: Los intrincados caminos de la seguridad ciudadana, nos pueden llevar a situaciones muy complicadas incluso a algún Expediente X (que se lo pregunte a Malder o a Eskully). Posiblemente ese J.O. tiene bastante con las comunicaciones (son un fracaso), o quizá estaba atareado preparando un nuevo Briefing. Ya sabes compañero, que la verdad está ahí fuera, y sin ánimo de estropearle la consulta tengo que decirte que al igual que nosotros, tienes que seguir buscando "ahí fuera". En cuanto encuentre algo serás el primero en saberlo. Pero insisto ahora cuelga el teléfono y sal ahí fuera por favor.

—¿Por qué la Ertzaina tiene que ser quien resuelva el conflicto del Alarde de Irun?

—Amiga Arantxa, como probablemente sabes, es el del Alarde uno de los mas graves problemas que tiene la sociedad vasca a la que servimos es por eso que se nos ha encomendado la labor de solucionarlo. El Ararteko, El Parlamento, El Departamento de Interior, Emakunde, y otros colectivos, han dado ya su veredicto y no hay marcha atrás. El único problema es que la mayoría de un



Malkuartu, 1
Tfno. y Fax: 94 672 43 50

01400 LLODIO

CARROCERÍAS



SANCHO

ESPECIALIDAD EN CHAPA Y PINTURA
SERVICIO DE GRÚA PERMANENTE

Tfnos. 94 480 19 38 - 94 485 01 20
Fax: 94 480 19 82

Lope de Vega, 4
48930 ROMO - Las Arenas

Iparraguirre, 80-82
48940 LEIOA



**ESPECIALIDAD EN
CARNES Y PESCADOS
A LA BRASA**

BODAS - BANQUETES - DESPEDIDAS
MENÚ DEL DÍA
MENÚS ESPECIALES PARA JÓVENES

Calle Landaluze, 31
Tfno. 94 672 81 50

01400 LLODIO

Gojain
BAR - RESTAURANTE

Polígono Industrial Gojain - Pabellón 32 - Calle San Blas, 11
Tfnos. 945 46 56 25 - 945 46 56 54 - 01170 LEGUTIANO (Alava)

C A F E T E R I A

DALLAS

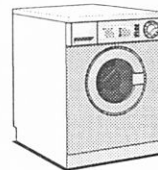
TU AMBIENTE

Gorbea, 39
Tfno. 945 22 17 28

01012 VITORIA
Gazteiz

Electrodomésticos y Muebles

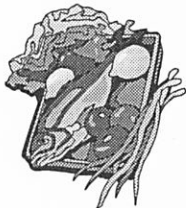
LAZCANO



MOVILIARIO DE COCINA Y BAÑO
FABRICACIÓN PROPIA
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS
Y MUEBLES DE HOGAR

Zubico Curajo, 1-3-5
Tfno. 94 672 17 39

LLODIO
Alava



BAR RESTAURANTE
LAS CEPAS

ESPECIALIDAD EN COCIDOS Y MENUS DEL DÍA
CARNES Y PESCADOS A LA PLANCHA

Ctra. Logroño - Vitoria, s/n
Tfno. 941 337 232

01212 SALINAS DE BURADON
Alava



Restaurante
Zaldiaran

ESPECIALIDAD EN COCIDOS Y MENUS DE LA CASA

Rioja, 16
Tfno. 945 250 872

01005 VITORIA
Alava

pueblo quiere celebrar su fiesta de una determinada manera y nadie parece verlo. Nosotros tenemos que velar por el cumplimiento, del ordenamiento jurídico y punto. Entre tu y yo estos de Irun no los entiende nadie. De todas formas el asunto es como para que intervenga U.I.A., U.I.G., B.M. ETC., (es un tema difícil, ni siquiera los políticos pueden darle solución aunque parece que son los elegidos para hacerlo). Lo que sí parece estar bastante claro (me lo ha contado una Sra., de Irun) es que en un futuro la Ertzaintza va a ser invitada a desfilar al final del Alarde de Irun, eso sí, con cantinera, como mandas las ordenanzas. Que lo sepas.

—En las necesidades de servicio que se expusieron inicialmente en Donostia, aparecía reflejado que íbamos a cubrir las fiestas de algunos barrios. ¿Por qué no hemos ido a cubrirlas? ¿No hay gente o no hay ...(piiiiiiiiii)...?

—No te alteres compañero Carlos, y procura no ser ordinario.

Efectivamente no hay gente, por lo menos no toda la necesaria. Lo que nos parece curioso es que la Guardia Municipal de Donostia, ha cubierto todo lo que tenía encomendado y además ha mantenido un pulso con el Alcalde. Por cierto al Sr. Elorza y a alguna periodista se les ha visto el plumero en sus declaraciones. En fin que estos han sido capaces de hacer de todo y nosotros pues menos. Sería ideal ir a las fiestas de los barrios unos pocos y no a las de algunas ciudades unos muchos. Lo bien repartido queda mejor. Insistiremos en esto.

—¿Por qué los Tamagotxis de Gipuzkoa, no tienen las mismas pautas de actuación que los de Bizkaia?

—Amigo "Kateak", (como preservan su identidad algunos) no es cierto que las pautas de actuación de unos y otros sean distintas, todos sois hijos de la misma Academia de la Policía Vasca. Lo que ocurre al parecer es que la aplicación de algunas normas viene dada por la desfachatez de algunos Ertzainas que se han pasado (y es que los Ertzainas, mentimos casi siempre, que lo

sepan los del gabinete psicotécnico de Arkaute) y por este motivo hay que controlar a los tamagotxis, que os estáis pasando que lo sepas. Por nuestra parte hemos solicitado que se efectúen todo tipo de informes al respecto de cómo se están desarrollando las cosas no vaya a ocurrir lo mismo que en el Atentado de Rentería y solo haya dos informes por escrito anunciando lo inevitable. Tu continúa haciendo bien tu trabajo y quejándote por escrito de cuantas anomalías bayas encontrando. Los sinvergüenzas que sigan haciendo lo suyo. El cielo lo tienes ganado.

—¿Por qué no detenemos a los que queman autobuses y nos tiran piedras y sin embargo nos mandan detener a los que están celebrando sus fiestas? ¿Si es que, esta gente estaba sentada y en paz?

—Querida amiga y compañera Bego, (Que pesaditos estáis con las dichas fiestas de Irun y Hondarribia) esta pregunta es muy difícil de contestar. Me dice un amigo buceador que es para dar de comer a los tiburones, pero yo no lo entiendo ¿Y tu?

Cuando no se detiene, seguramente se trata de no provocar más incidentes de los que ya tenemos. Mi consejo querida amiga es que cuando esta situación reviente, tu te encuentres a cubierto, (esto me lo ha dicho un amigo artificiero) es decir que cumplas bien con tu trabajo y con lo que dicen las leyes, que con la verdad por delante se llega a todas partes. ¡Ah!, se me olvidaba, cuando alguna orden te suene rara o no la entiendas pídelo que te la escriban. Tengo un amigo abogado que siempre me recuerda que más vale un mal expediente que un buen procedimiento penal, (Por aquello de Logroño ya sabes).

Querid@s compañer@s, es un placer atenderos en esta sección, permitid que os diga que tenéis que estar muy atentos a lo que pasa a vuestro alrededor... Os garantizo que hay un buen número de gente a vuestro alrededor que está muy atenta a lo que hacéis **vosotr@s**. Nunca se sabe por donde salta la liebre. Cuidaros mucho, os quiere...



CON SIMPATIA
A LA
ERTZAINZA

S. D. EIBAR, S.A.D.
EIBAR FUTBOL ELKARTEA, K.E.A.

Consultoría **ESTRADOS, S.L.**

SERVICIOS JURÍDICOS
SEGUROS Y ASESORÍA FISCAL

Amara, 5 Bajo
Tfno. 943 45 81 25 - Fax 943 46 29 81

20006 DONOSTIA

Grúas

ARACAMA

TRANSPORTE DE VEHÍCULOS
NACIONALES E INTERNACIONALES

SERVICIO GRÚA 24 HORAS

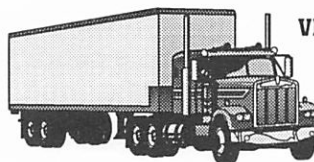
Urbia, s/n
Tfno. 943 46 35 18

20014 DONOSTIA



GARAJE MODERNO

SERVICIO OFICIAL VOLVO
VEHÍCULOS INDUSTRIALES



Bº Yurre, s/n
Tfno. 943 88 86 00

YURRE - OLABERRIA
Guipúzcoa

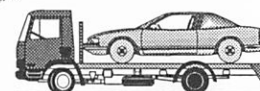
Plataformas USABIAGA, S.L.



Carretera Zaldibia, s/n
20240 ORDIZIA (Gipuzkoa)

Tfnos. 943 88 42 38
943 88 58 08
Fax 943 16 20 79

GRUAS AUTO



SERVICIO DE GRÚA Y SERVICIO DE
MECÁNICA EN CARRETERA 24 HORAS

Móvil: 629 27 95 00

Serapio Múgica, 25
Tfno. 943 39 82 10

SAN SEBASTIAN

CENTRO ORTODONCIA



Dra. Pilar Goenaga
Dr. Domingo Martín

ORTODONCISTAS EXCLUSIVOS

RPS: 449/97

Pl. Bilbao, 2 - 2.º A
20005 DONOSTIA

Tfno. 943 427 814 - Fax 943 423 710
E-mail: dmartin@futurnet.es

RESTAURANTE BUENOS AIRES, C.B.



Barrio Etxegarate, s/n
Tfno. 943 18 70 82

20213 IDIAZABAL
Gipuzkoa

NOTA DE PRENSA

LA JUNTA RECTORA

Bilbao, a 30 de Agosto de 2000

Ante las declaraciones públicas de los representantes de EH, sobre la Ertzaintza y las repercusiones de la actividad policial ante ETA, el sindicato Er.N.E., manifiesta:

1º) Mantenemos y persistimos en nuestro compromiso ético y legal en la protección de las personas y bienes que nos incumben. Si ETA o cualquier otra organización incumple las más elementales normas de convivencia debe saber que la Policía Vasca actuará en consecuencia, con toda la legitimidad democrática.

2º) Rechazamos el tono amenazante y conminatorio de los últimos comunicados de EH. A la vez, exponemos su responsabilidad, al menos moral, por actos violentos que pueden verse amparados o motivados por sus declaraciones. Si realmente EH quiere evitar sufrimientos a este pueblo y avanzar en el camino de la paz, lo que tiene que hacer es denunciar la violencia política como instrumento de relación y oponerse resueltamente a ella.

3º) Solicitamos a las instituciones públicas, una vez más, el amparo para la Ertzaintza, su solidaridad para los y las agentes que en ella trabajamos. Lamentamos la insuficiente respuesta del Gobierno Vasco ante los ataques sufridos y amenazas verdidas, pero insistimos en los cauces formales establecidos para solucionar los problemas.

4º) Constatamos la calma y la profesionalidad en la reacción de los y las agentes de la Policía Vasca en esta delicada situación. En unión, avalados por la inmensa mayoría de la comunidad a la que servimos, saldremos adelante. Somos conscientes que debemos

cuidar más las medidas de autoprotección, pero ello no debe impedirnos seguir cumpliendo nuestros cometidos con la mayor eficacia y eficiencia posible.

5º) Apostamos por el diálogo y la convicción para la resolución de los problemas, algo que es totalmente incompatible con el ataque a los derechos fundamentales de las personas, en cuya defensa sensata Er.N.E., siempre estará comprometida.

EH reclama un giro total en la Ertzaintza
GARA BILBO
EH reclama ayer a los responsables políticos de la Ertzaintza y a los dirigentes del PSNV para que adopten un cambio radical en su política de seguridad. La crítica, según explicó, guarda relación con las últimas declaraciones de los representantes de EH, que se refieren a la Ertzaintza como un instrumento de represión y no de servicio a la ciudadanía. El portavoz de EH, Iñaki Urdangaitz, afirmó que la Ertzaintza debe ser un instrumento de servicio a la ciudadanía y no de represión. Urdangaitz criticó la falta de transparencia en la gestión de la Ertzaintza y pidió un mayor control por parte de la ciudadanía.

Interior ordena a los euzkainas «extremar su seguridad»
BILBAO. El Departamento de Interior ha ordenado a los miembros de la banda armada ETA a extremar su seguridad, tanto a nivel personal como cuando se encuentran patrullando, según informó la Guardia Pasa Euzkainak. El jefe de la Ertzaintza, Javier Balza, ha ordenado a los miembros de la banda armada ETA a extremar su seguridad, tanto a nivel personal como cuando se encuentran patrullando, según informó la Guardia Pasa Euzkainak. Balza indicó que la Ertzaintza está preparada para hacer frente a cualquier situación de riesgo y que la seguridad de los ciudadanos es su máxima prioridad.

Javier Balza debe alguna explicación
L as actuaciones de la Policía, en cuanto a servicio público, deben estar sometidas a la fiscalización social sea cual sea la circunstancia en que se produzcan. Por ello, hoy por hoy resulta de interés público que el Departamento de Interior siga guardando silencio después de haber comunicado durante varios días, sucesivos, a los medios de comunicación que se habían producido varias muertes en el País Vasco. El silencio de Balza ha generado críticas por parte de la ciudadanía y se le exige una explicación clara y transparente sobre los hechos ocurridos.

Erne responsabiliza a EH de los ataques a la Ertzaintza y critica la pasividad de las instituciones
La central mayoritaria de la Policía Vasca solicita «amparo social para el cuerpo». «Debemos cuidar más la autoprotección», reconocen. El sindicato mayoritario de la Ertzaintza, Er.N.E., ha solicitado el apoyo social para el cuerpo y ha criticado la pasividad de las instituciones ante los ataques sufridos. Er.N.E. ha expresado su preocupación por la falta de apoyo institucional y ha pedido que se tomen medidas para mejorar la situación de los agentes de la Ertzaintza.

El Gobierno vasco estudia denunciar las críticas de EH a la Ertzaintza
El Ejecutivo de Ibarretxe rechaza «cualquier amenaza, expresa o velada, dirigida contra la Ertzaintza» y asegura que la Policía vasca «no cesará en la persecución de ETA». El Gobierno vasco ha respondido a las críticas de EH a la Ertzaintza afirmando que la Policía vasca no cesará en la persecución de ETA y que cualquier amenaza, expresa o velada, dirigida contra la Ertzaintza será rechazada.

EL CANTABRICO EN SU MESA

RESTAURANTE

Rimbombin

Ostras

Marisquería Pescados y Carnes

Especialidad en Codillos

Teléfonos: 94 421 31 60 - 94 422 14 25
Hurtado de Amézaga, 48

48008 BILBAO



RESTAURANTE
AMBOTO

COCINA TÍPICA VASCA

DESPEDIDAS, BODAS,
BAUTIZOS, COMUNIONES,
CONVENCIONES EMPRESARIALES
MARISCO DE ENCARGO

Jardines, 2
Tfno. 94 415 61 48

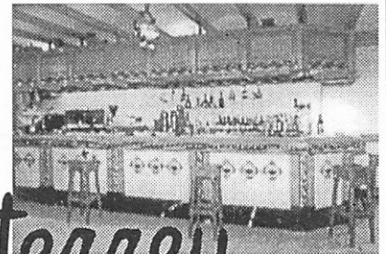
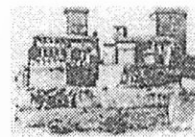
48005 BILBAO
Bizkaia



**JATETXEA
RESTAURANTE**

Tfno. 94 625 52 05

48392 MUXIKA - ARIATZA
Bizkaia



Monterrey

Pintor Losada, 2 (Esquina Miraflores, 81)
Tfno. 94 411 35 70
48004 BOLUETA - BILBAO



arrate hnos., s.l.

VINOS



BODEGAS ARACO RIOJA Bodegas Olarra

OFICINA - ALMACENES:

Gatzelondo - Rekaldeberri (Nueva Alhóndiga) PLANTA EMBOTELLADORA:
Tfnos: 94 421 97 00 - 94 444 24 35 Ibarra, 8 - 9, Políg. Ind.
48002 BILBAO Tfno. 94 625 11 26 - GERNIKA

BODAS - COMUNIONES - COMIDAS DE NEGOCIOS
ESPECIALIDAD: PESCADOS FRESCOS
BUENAS VISTAS



Restaurante
BEKASIER

TFNO. 946 773 370

El Puerto, 1

PLENTZIA

ARRAUN

... *Cocina tradicional
al estilo casero...*

BAR-RESTAURANTE



MENU DEL DIA •
MENU FIN DE SEMANA •
COMIDAS Y CENAS PARA GRUPOS •

Menús especiales por encargo

Juan de Ajuriaguerra, 28
48009 BILBAO

Tfno. 94 424 64 47
www.bilbaoweb.com/arraun

SOCIEDAD FRATERNIDAD MUNDAL **QUESA**



"CASINO"

COMIDAS DE EMPRESA
BODAS Y COMUNIONES

Tfno. 94 687 60 05
48360 MUNDAKA

Es un placer para Royal & SunAlliance ponerse en contacto con Usted, con el fin de poder dar solución a las posibles necesidades presentes o futuras en cuanto a temas de AHORRO, INVERSION Y PROTECCION.

Disponemos de una gran gama de productos financieros adecuados a todo tipo de necesidades y una gran experiencia que nos avala.

La historia del grupo Royal & SunAlliance comienza en 1710. En la actualidad su actividad, con presencia en 55 países y con mas de 41.000 empleados, ofrece las siguientes opciones.

Soluciones de Protección	Soluciones de Ahorro	Inversión R & S
Protección Padres a Hijos Protección Profesional Protección de Prestamos Accidentes	Ahorro Familiar Ahorro Pareja Ahorro Jubilación Ahorro Mujer Segura Ahorro Todo por Vivir Ahorro Master Ahorro 2020 Plan de Pensiones	Inversión R & S Inversión Oro Inversión Present Inverlink RSA

Rentabilidad:

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
11,62%	12,92%	9,69%	10,12%	10,62%	8,48%	7,89%	13,32%

En las direcciones arriba indicadas y sin ningún tipo de compromiso, buscaremos la solución más adecuada a sus necesidades. En el caso de que Usted cuente ya con algún tipo de previsión y desea revisarlo, se lo haremos de forma totalmente gratuita.

La filosofía de Royal & SunAlliance Vida y Pensiones nos conduce a tratar de forma exclusiva y personalizada a cada cliente como lo que es: *único*.

Un cordial saludo.

Eduardo Vega Sanz
Santander

Angel Galan Treviño.
San Sebastián

PANEL de AVISOS

Hundido emocionalmente por el Egunsentia, busco morena insaciable para "amanecer" entre sus carnes y ordenar mis ideas. Abstenerse tallas menores a la 45 y otras mediocridades.
REF. CUCCO

SE REALIZAN CARGAS POLICIALES A LA MEDIDA DE SUS NECESIDADES

- DIBUJAMOS PACIFISTAS
- DETENEMOS A SU SUEGRA
- AHUYENTAMOS A ESE NOVIO FEO DE SU HIJA
- OTROS SERVICIOS

REF. EASOKO
BOSS

vendo teléfono móvil 5ª generación, multitud de minijuegos, cubata, cepillo de dientes, manómetro y grapadora
Ref. Agente MEGIBER

COLECCIONISTA DE RAREZAS
COMPRO: -FOTOS DE DETENCIONES DE ETARRAS POR LA ERTZAINTZA
-COPIOS DE SENTENCIAS DURAS CONTRA RADICALES, POR INSULTOS Y ATENTADOS CONTRA EKOS
REF. JON

Cambiaría plaza en la profunda Gijuzkoa (Agente S.C.) por familiar en la R. Alavesa gran ambiente party con cócteles incluidos, casa asegurada (mucho ciervo) + también corridas de astados los días de fiesta, luego
REF. LOLA

Koldo té:
le huele la taquilla a gaztelxe, córtale un pelín. ¡ El m3 de agua en Euskadi cuesta 8 ptas, joder!
Ref. Damnificados vestuario dlodio.

AGENTE EUSKALDUN, SERIO, PULCRO Y RESERVADO BUSCA PARA RELACION SERIA: AGENTE EUSKALDUN, SERIA, PULCRA, Y RESERVADA.
ANIMATE ZAITEZ! EL FUTURO ES NUESTRO.
TEREMOS TOA LA VIDA PARA ABURRIDOS

Busco colección Nacho Han año 98 con super poster tridimensional. Oferto a cambio serie completa HARLAX y C.D. con anuario de familia Cristiana
Ref. Lupe.

Ref. Augusto.

REPARACION Y SUSTITUCION DE LUNAS DE AUTOMOVIL

Solar-Check[®]



Lamina solar para cristales de vehículos
Autorizadas por I.T.V.

- TECHOS SOLARES
- UNIDADES MOVILES
- COBERTURA NACIONAL
- GESTION DE COBRO DIRECTO CON SU COMPAÑIA DE SEGUROS

902 220 240

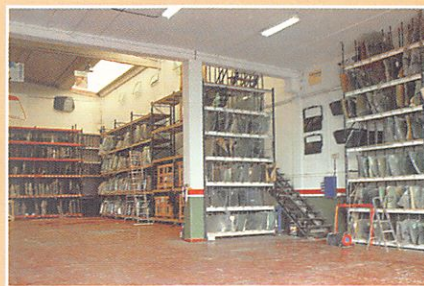
Autonomía



Distribución

Un equipo de Unidades móviles de montaje ofrece al cliente un servicio de instalación, rápido y eficaz, allí donde sea requerido con la misma garantía que en las propias instalaciones.

Trápaga



Basauri



Deusto



CK + BIZKAIA

EUSKALGLASS

TALLER CONCERTADO CON COMPAÑIAS DE SEGUROS

BILBAO-48012
Autonomía, 62
Telf. 94 470 19 01

DEUSTO-48014
Blas de Otero, 19
Telf. 94 447 71 66

TRAPAGARAN-48510
Pol. Ibarzaharra, Pab. 7
Telf. 94 472 24 47

BASAURI-48970
Camino Etxerre, 6 (Urbi)
Telf. 94 440 90 70

Bto. Tomás de Zumarraga, 10 Tfno:14 09 00
VITORIA-GASTEIZ

**POLICLINICA
SAN
JOSE**

X

- Servicio de Urgencias y Hospitalización
- Laboratorio de Analisis Clínicos.
- Centro de Rehabilitación.
- Consultas Médicas de Especialistas.
- Servicio de Diagnostico por Imágen:
(Resonancia Magnetica, Scanner, Radiología convencional, Ecografía General, Ecocardiografía).

Tiendas de Ensueño

VENTAJAS DEL LATEX

- **Producto básicamente Natural:** por tanto ventilado y fresco.
- **Es ecológico:** se extrae de la corteza del árbol. No compromete el equilibrio forestal.
- **Bactericida y muy higiénico.**
- **Perfecta adaptabilidad:** Muy beneficioso para que la columna vertebral descansa en posición correcta.
- Flexible pero indeformable: facilita la circulación sanguínea al no crear puntos duros.
- **Recomendado por los especialistas médicos en toda Europa.**
- **Duradero y muy confortable.**
- Excepcional para la fabricación de colchones y almohadas.

COLCHON DE LATEX 100 %

- 80 ——— 52.500
- 90 ——— 55.000
- 105 ——— 62.000
- 135 ——— 71.000
- 150 ——— 76.000

**Por la compra de
un Colchón
un Nórdico
de REGALO**

Cervantes, 11 - Tfno. 94 483 53 21
48980 SANTURTZI (Bizkaia)



ESPECIALISTAS EN DESCANSO

Muebles a medida
Dormitorios juveniles
Salones
Sofás
Armarios empotrados

**PRESUPUESTOS
SIN
COMPROMISO**

Cervantes, 8 - Tfno. 94 461 63 89
48980 SANTURTZI (Bizkaia)